AHLA SHUGL
INTERNATIONAL SAS

AQUÍ SÍ PASA
BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

Alcaldía Local de Kennedy

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º CIN - 1235 - 2025

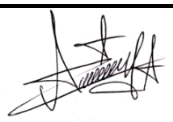
“REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE”



INFORME MENSUAL GESTIÓN TÉCNICA DE INTERVENTORIA Nº 1 DEL 05 DE MARZO AL 04 ABRIL DE 2026

CIN - 1235 - 2025

INFORME No. 1

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ TÉCNICO:	DIEGO A. FORERO	Coordinador / Residente 2 de interventoría	
REVISÓ:	JORGE LUIS ALDANA PERDOMO	Residente de interventoría	
APROBÓ:	SANTIAGO CARRILLO VARGAS	Director de interventoría	

CONTENIDO

1 INFORME ADMINISTRATIVO 6
1.1 INTRODUCCIÓN 6
1.1.1 OBJETIVOS 6
1.1.2 MARCO TEÓRICO 6
1.1.3 Metodología 7
1.2 ASPECTOS GENERALES 8
1.2.1 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
1.3 PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA 13
1.3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONTRATISTA 13
1.3.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO INTERVENTORÍA 14
1.3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO FDLK 15
1.3.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 15
2 INFORME LEGAL CONTRATO DE OBRA Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA 15
2.1 ACTA DE INICIO 15
2.1.1 OBRA 16
2.1.2 INTERVENTORÍA 16
2.1.1 SUSPENSIONES y REINICIOS 16
2.2 CONTRATOS SUSCRITOS 16
2.2.1 CONTRATO DE OBRA No. COP - 1239 -2025 16
2.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
2.2.3 GARANTÍAS Y VIGENCIA 22
3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 24
3.1 ANTICIPO CONTRATO DE OBRA 24
3.1.1 PRESUPUESTO INICIAL CONTRATO DE OBRA 25
3.1.2 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 26
3.1.3 ÍTEMS NO PREVISTOS 26
3.1.1 Plan de inversión del anticipo, del contratista de obra. 26
3.1.2 Facturación mensual. 28

3.2 ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28
3.2.1 PRESUPUESTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28
3.2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 28
3.2.3 ACTAS PARCIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 29
3.2.4 CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 29
3.2.5 Actividades financieras desarrolladas por la interventoría..... 29
4 INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN 29
4.1 EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICO EN CADA ELEMENTO PK-ID 32
4.2 7.1.1 PRESUPUESTOS 32
4.1 EJECUCIÓN EN OBRA EN CADA ELEMENTO PK-ID..... 32
4.1.1 ELEMENTO PK-ID 33
4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA..... 58
4.2.1 CONTRATISTA 58
4.2.2 INTERVENTORÍA 61
4.3 PROGRAMACIÓN DE OBRA..... 61
4.4 PROBLEMAS PRESENTADOS..... 62
4.4.1 SEGUIMIENTO administrativo..... 62
4.4.1 REGISTRO DE DAÑOS 62
5 CALIDAD 62
5.1 RESULTADOS DE LABORATORIO CONTRATO DE OBRA 62
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 63
6.1 COMPONENTE TÉCNICO 63

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Resumen de actividades metodológicas llevadas a cabo por la interventoría 7
Tabla 2 Listado de elementos PK-ID contractuales-Licitación 9
Tabla 3 Listado de elementos PK-ID a intervenir-Priorización inicial 10
Tabla 4 - personal administrativo del contratista 13
Tabla 5 - personal administrativo de Interventoría 14
Tabla 6 - Personal administrativo del FDLK- fuente: elaboración propia. 15

Tabla 7 Descripción General del Contrato de Obra..... 18
Tabla 8 Descripción general del contrato de interventoría..... 21
Tabla 9 Pólizas a acta de inicio, Contrato de Obra..... 22
Tabla 10 Pólizas a acta de inicio, Contrato de Obra RCE 23
Tabla 11 Pólizas a contrato, Contrato de Interventoría..... 23
Tabla 12 Pólizas a acta de inicio, Contrato de Interventoría..... 24
Tabla 13 Fideicomiso PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS. 24
Tabla 14 Presupuesto inicial de obra. PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS. 25
Tabla 15 Valores iniciales cobro anticipo. 26
Tabla 16 Plan de inversión de anticipo valor incial de contrato actualizado. PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS 27
Tabla 17 Tiempos de ejecución según anexo técnico contrato de obra 1239 de 2025 29
Tabla 18 listado inicial de segmentos viales a intervenir contrato de obra COP-1239-2025 *Fuente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS* 33

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 localización localidad de la localidad de Kennedy. Fuente: https://mapas.bogota.gov.co/# 11
Ilustración 2 Localización segmentos contractuales..... 12

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1 - CORRESPONDENCIA ENVIADA (PDF) 64
ANEXO 2-CORRESPONDENCIA RECIBIDA. (PDF) 65
ANEXO 3 - ACTAS COMITÉ SEGUIMIENTO. (PDF)..... 66
ANEXO 4 - LABORATORIOS. (PDF)..... 67

1 INFORME ADMINISTRATIVO

1.1 INTRODUCCIÓN

El presente informe recopila las actividades mensuales realizadas bajo el contrato de interventoría N.º CIN - 1235- 2025, suscrito entre el F.D.L.K y AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

El plazo de ejecución inicial del proyecto de obra es de CIENTO TREINTA Y CINCO DIAS (135) luego de diligenciada debidamente por las partes el acta de inicio, la cual registra con fecha del día 05 de marzo de 2026 y con fecha inicial de terminación del día 18 de julio de 2026, tanto para el contrato de obra COP - 1239 -2025, como para el contrato de interventoría. A continuación, se presenta el informe correspondiente a las actividades ejecutadas por el contratista PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS, relacionadas con la conservación de la malla vial de la localidad de Los Kennedy.

1.1.1 OBJETIVOS

El presente informe tiene como objeto dar a conocer el estado actual del contrato en mención, describir las actividades realizadas en la adecuada ejecución del proyecto, conformado para "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE". En sus diferentes áreas tanto (Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Social), registrando las actividades propias desarrolladas por el Contratista y la Interventoría, junto con las observaciones, recomendaciones y gestiones adelantadas durante la etapa de preliminares y construcción, con el fin de efectuar los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas.

1.1.2 MARCO TEÓRICO

Dar cumplimiento a lo establecido de acuerdo con las especificaciones y demás condiciones establecidas en los estudios previos y pliegos de condiciones. Para lo cual la supervisión de la alcaldía está atenta a la adecuada ejecución del proyecto, informada debidamente en

el transcurso de la ejecución del mismo por parte de esta interventoría, en los comités de obra realizados en conjunto con el contratista de obra y supervisión de la alcaldía. En los cuales en cabeza de los ingenieros residentes tanto de obra como de interventoría previo visto bueno de la dirección tanto de interventoría como de obra. Esta interventoría estuvo atenta a que por parte del contratista de obra PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS, se diera cumplimiento durante la ejecución del contrato a los diagnósticos suministrados por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY, y decidir sobre los cambios y en las especificaciones del proyecto, que no afecten sustancialmente el objetivo esencial del contrato.

1.1.3 METODOLOGÍA

La Interventoría del contrato realiza la supervisión en sus diferentes componentes como son; control técnico, control administrativo, control legal, ambiental, social y financiero del contrato de obra pública No. 1239 de 2025 del FDLK de acuerdo a las obligaciones descritas en el contrato. Lo anterior mediante visitas técnicas de obra, revisión de especificaciones, seguimiento y control a las actividades desarrolladas, asistencia a comités.

La interventoría realiza la verificación de los procesos propuestos e implementados que buscan la minimización de impactos ambientales, generados por la acción de las actividades constructivas y/o dotacionales desarrolladas en la localidad Kennedy por el contratista PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS.

La interventoría para lograr el objetivo de la correcta ejecución de la obra en función de calidad toma como bases lineamientos internos establecidos para la entidad (descritos a continuación en la tabla 1), así como las diferentes Especificaciones técnicas generales de materiales de construcción, para proyectos de infraestructura vial, para Bogotá DC del IDU.

Para minimizar los impactos ambientales y riesgos de laborales a la hora de la ejecución de actividades constructivas, se basa en los lineamientos de la Guía de Manejo Ambiental para Proyectos de Infraestructura Urbana – IDU y el PIPMA establecido y aprobado para el presente contrato.

Tabla 1 Resumen de actividades metodológicas llevadas a cabo por la interventoría

Inspecciones diarias de procesos constructivos, administrativos.
Revisión de la implementación de PMT, y su mantenimiento.

Revisión del personal con afiliaciones y si se cumple con lo solicitado por el FDLK en cuanto al porcentaje que debe ser de la zona.
Revisión del estado de maquinaria y herramientas.
Revisión de materiales allegados a los frentes.
Revisión de escombros y productos de excavación salidos de los frentes.
Supervisión de ensayos tomados en sitio.
acompañar y verificar cada una de las actividades realizadas por el contratista durante el proyecto con la comunidad por medio de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social
Controlar y evaluar la gestión social en cada uno de los programas realizados por el contratista.
Realización de Actas de Vecindad en conjunto con el Contratista
Atención de quejas y reclamos.
Comités técnicos de obra para definir y solucionar problemas presentados en los frentes.
Control de gastos relacionados en los informes de buen manejo de anticipo.
Seguimiento a las vigencias de las Pólizas

Fuente: *AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

En la tabla anterior se puede identificar brevemente y de manera general los lineamientos utilizados por la interventoría para llevar a cabo su estrategia metodológica con la cual se conseguirá el objetivo de la misma; velar por la correcta ejecución integral de las obras viales a cargo del contratista. Y con ello dar cumplimiento a las peticiones del Fondo.

1.2 ASPECTOS GENERALES

1.2.1 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

1.2.1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto que lleva a cabo la alcaldía local de Los Kennedy por medio de la licitación pública contrato COP - 1239 -2025 y el CIN - 1235- 2025 es con la finalidad de realizar la oportuna conservación de los elementos viales y espacio público de la localidad de Kennedy de la mejor manera, basados en las normas y especificaciones técnicas vigentes en el territorio nacional y distrital. Lo anterior será aplicado a cada uno de los elementos PK-ID designados por la alcaldía por medio del Fondo de Desarrollo Local.

1.2.1.2 LISTADO CONTRACTUAL ENTREGADO POR FDLK

El fondo de desarrollo local Kennedy remite el siguiente listado de elementos PK-ID, que hacen parte integral del anexo técnico, del proceso licitatorio de número FDLK-LP-021-2025, del cual es resultante el contrato de obra de la referencia, para su intervención durante el plazo del contrato, dentro de los cuales se encuentran intervenciones de conservación.

Como hace parte integral del contrato de obra, se realiza una etapa de ACTIVIDADES PREVIAS, dentro de las cuales se ejecuta un diagnóstico para cada segmento vial, con la finalidad de definir el estado actual de los mismos y determinar el nivel de intervención a realizar en cada uno de los elementos PK-ID. Dicho producto es aprobado por la presente interventoría para posteriormente enviar al Fondo de desarrollo local de KENNEDY.

Tabla 2 Listado de elementos PK-ID contractuales-Licitación

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID
1	CALLE 13 A	AV. CARRERA 86	TRANS. 71 B	8000170	92087987
2	CALLE 13 A	TRANS. 71 B	CARRERA 83	8012863	92075742
3	CALLE 13 A	CARRERA 83	CARRERA 82 B	8000180	25810
4	CALLE 44 B SUR	CARRERA 78 I	CARRERA 78 H BIS A	8007953	20000143
5	CALLE 40 SUR	CARRERA 94 C	CARRERA 96	8012848	92062678
6	CARRERA 79	CALLE 45 SUR	CALLE 46 A SUR	8007494	14832
7	CARRERA 79	CALLE 46 A SUR	CALLE 47 SUR	8007590	14834
8	CARRERA 79	CALLE 47 SUR	CALLE 47 B SUR	8007675	14836
9	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS A	CARRERA 77 V BIS	8009546	20008661
10	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS	CARRERA 77 V	8009602	20000714
11	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V	CARRERA 77 T	8009729	20005381
12	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 B	CARRERA 78 C	8006514	13888
13	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 C	CARRERA 78 F	8006430	13890
14	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 F	CARRERA 78 G	8006313	13892
15	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 G	CARRERA 78 H	8006255	13894
16	CARRERA 85	CALLE 42 A SUR	CALLE 42 B SUR	8004712	23941
					23942
17	CALLE 47 B SUR	CARRERA 79	CARRERA 79 F	8007529	92087887
					92087884
					92087885
					92087886
	CALLE 47 B SUR	CARRERA 79 F	CARRERA 80	8007224	14983
				8007224	14982

Fuente: *Anexo técnico COP - 1239 -2025.*

NOTA: Los anteriores elementos PK-ID pueden ser excluidos o remplazados parcial o totalmente por otros, de acuerdo a las necesidades que se presenten durante el desarrollo del contrato; lo cual debe ser aprobado previamente por la interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de KENNEDY; así mismo de acuerdo a factores técnicos, presupuestales, jurídicos, y demás factores que no permitan la ejecución de los mismos.

Tomado de – Anexo técnico COP - 1239 -2025.

Tabla 3 Listado de elementos PK-ID a intervenir-Priorización inicial

Se toma como listado inicial de verificación para priorización para la ejecución contractual los siguiente:

ORIGEN	No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN	ESTADO
CONTRACTUAL	4	CALLE 44 B SUR	CARRERA 78 I	CARRERA 78 H BIS A	8007953	20000143	PEATONAL CON ACCESO VENICULAR RESTRINGIDO	PRIORIZADO
	5	CALLE 40 SUR	CARRERA 94 C	CARRERA 96	8012848	92062678	PEATONAL	PRIORIZADO
	6	CARRERA 79	CALLE 45 SUR	CALLE 46 A SUR	8007494	14832	PEATONAL	PRIORIZADO
	7	CARRERA 79	CALLE 46 A SUR	CALLE 47 SUR	8007590	14834	PEATONAL	PRIORIZADO
	8	CARRERA 79	CALLE 47 SUR	CALLE 47 B SUR	8007675	14836	PEATONAL	PRIORIZADO
	9	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS A	CARRERA 77 V BIS	8009546	20008661	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES	PRIORIZADO
	10	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS	CARRERA 77 V	8009602	20000714	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES	PRIORIZADO
	11	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V	CARRERA 77 T	8009729	20005381	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES	PRIORIZADO
	12	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 B	CARRERA 78 C	8006514	13888	PEATONAL	PRIORIZADO
	13	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 C	CARRERA 78 F	8006430	13890	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR	PRIORIZADO
	14	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 F	CARRERA 78 G	8006313	13892	PEATONAL	PRIORIZADO
	15	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 G	CARRERA 78 H	8006255	13894	PEATONAL	PRIORIZADO
SUPERMANZANA	18	CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78i BIS A	CARRERA 78J	8007226	14527	PEATONAL	PRIORIZADO
	19	CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78 i	TRANSVERSAL 78i BIS A	8007299	14525	PEATONAL	PRIORIZADO
		CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78H BIS c	TRANSVERSAL 78 i	8007505	14521	PEATONAL	PRIORIZADO
		CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78 H BIS a	TRANSVERSAL 78H BIS c	8007351	14523	PEATONAL	PRIORIZADO

Fuente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

1.2.1.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO*.*

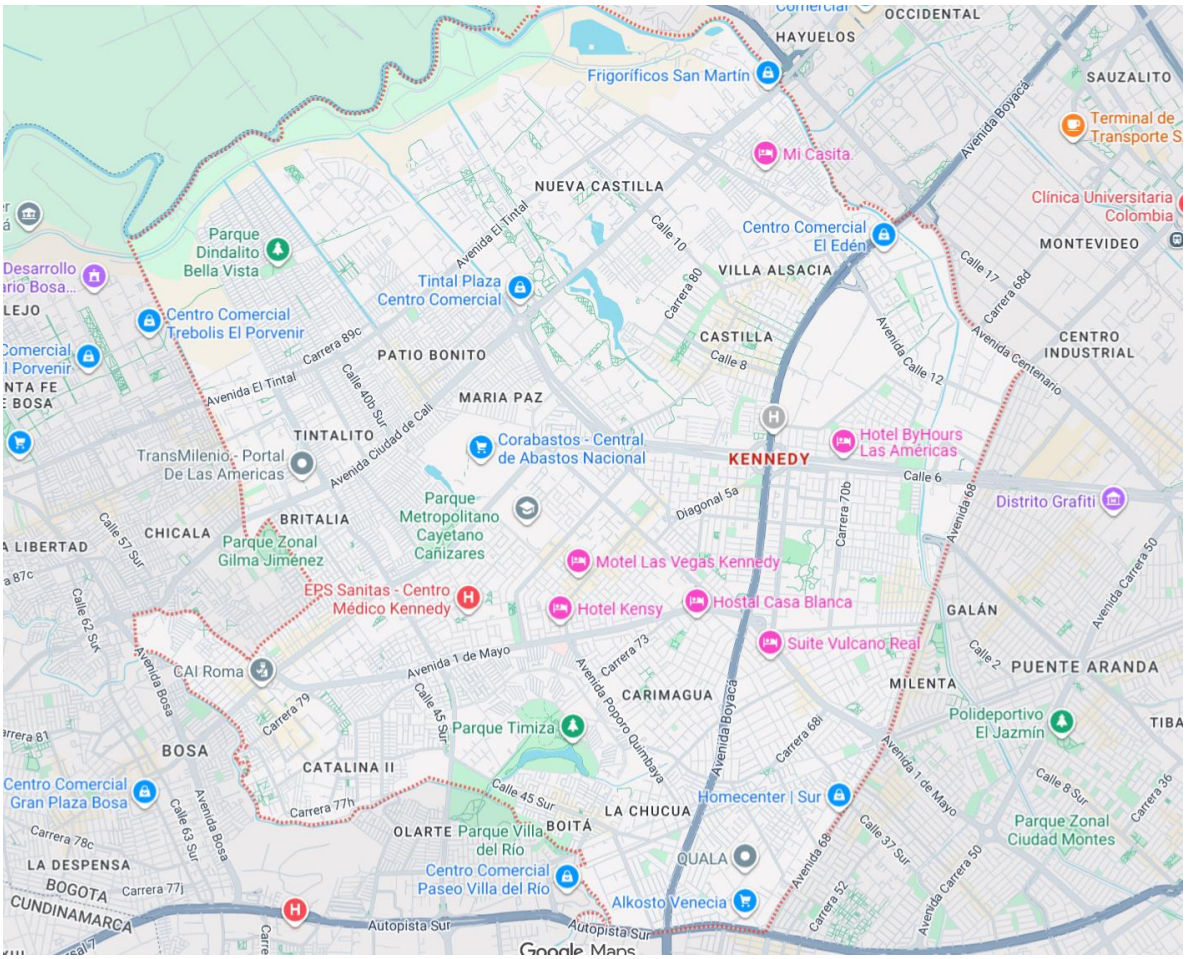


Ilustración 1 localización localidad de la localidad de Kennedy. Fuente: https://mapas.bogota.gov.co/#

Kennedy es la localidad número 8 del Distrito Capital de Bogotá, capital de Colombia. Se encuentra ubicada al suroccidente de la ciudad. Es la segunda localidad más poblada de Bogotá, con aproximadamente 1.230.539 habitantes.[1]

La localidad de Kennedy en Bogotá cuenta con **12 Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ)**. Estas divisiones organizan el territorio para la planificación urbana y cubren diversos barrios residenciales y comerciales en el occidente de la ciudad.

Ubicación: Limita al norte con Fontibón, al sur con Bosa y Tunjuelito, al oriente con Puente Aranda y al occidente con el río Bogotá.

Las 12 UPZ de Kennedy son:

Américas, Carvajal, Castilla, Kennedy Central, Timiza, Tintal Norte, Calandaima, Corabastos, Gran Britalia, Patio Bonito, Las Margaritas, Bavaria.

Estas UPZ abarcan zonas clave como el centro de la localidad, la zona de abastos y áreas de alto crecimiento residencial como Patio Bonito y Tintal

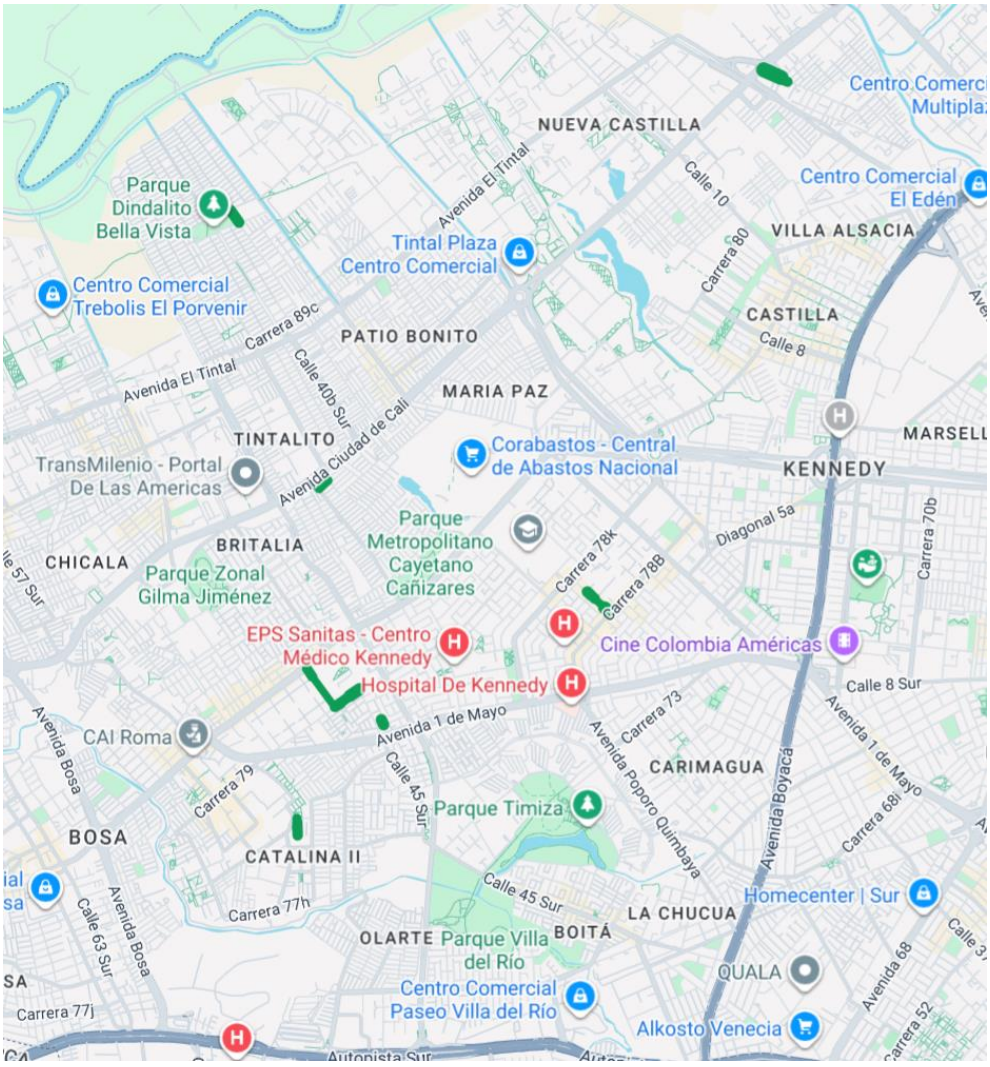


Ilustración 2 Localización segmentos contractuales

Fuente: Google maps 2025- Elaboración propia -

1.3 PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

1.3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONTRATISTA

Tabla 4 - personal administrativo del contratista

ENTIDAD CONTRATANTE	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY**	
No. PROCESO	FDLK-LP-021-2025	
No. CONTRATO	COP - 1239 -2025	
NOMBRE CONTRATISTA	PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	
NIT	901.621.280-6	
REPRESENTANTE LEGAL	MARLLY LORENA MORALES SANCHEZ	
OBJETO	REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE	
PLAZO TOTAL	135 DIAS CALENDARIO	
VALOR DEL CONTRATO	**$1.799.716.492**	E-MAIL: petra.cto1239@gmail.com
CARGO	NOMBRE	% Ded.
DIRECTOR DE OBRA	DANIEL RUIZ VALBUENA	20%
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.	NICOLAS FELIPE CASTAÑEDA VALDERRAMA	50%
ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO	HELBERT HERNÁNDEZ MIRANDA	15%
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	CAMILO ANDRÉS PICO RODRÍGUEZ	15%
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	MAO SEBASTIÁN BERMEO MAHECHA	15%
RESIDENTE AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	DANIELA GALINDO MOLANO	80%
RESIDENTE SOCIAL	ANGIE YURANNY HENAO CARDONA	70%
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	YURY CELY PARDO	10%
DIRECTOR DE OBRA	DANIEL RUIZ VALBUENA	20%
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.	NICOLAS FELIPE CASTAÑEDA VALDERRAMA	50%
ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO	HELBERT HERNÁNDEZ MIRANDA	15%
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	CAMILO ANDRÉS PICO RODRÍGUEZ	15%

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	MAO SEBASTIÁN BERMEO MAHECHA	15%
RESIDENTE AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	DANIELA GALINDO MOLANO	80%
RESIDENTE SOCIAL	ANGIE YURANNY HENAO CARDONA	70%
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	YURY CELY PARDO	10%

Fuente: *AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

1.3.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO INTERVENTORÍA

Tabla 5 - personal administrativo de Interventoría

ENTIDAD CONTRATANTE	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY**	
No. PROCESO	FDLK-CMA-012-2025	
No. CONTRATO	CIN - 1235 - 2025	
NOMBRE CONSORCIO	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	
NIT	901.719.068-6	
REPRESENTANTE LEGAL	NAYDU LISBETH LÓPEZ OROZCO	
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE	
PLAZO TOTAL	135 DIAS CALENDARIO	
VALOR DEL CONTRATO	**$255.648.062**	E-MAIL: ahlashuglinterventoria@gmail.com
CARGO	NOMBRE	DED
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	SANTIAGO CARRILLO VARGAS	20%
RESIDENTE INTERVENTORIA	JORGE LUIS ALDANA PERDOMO	30%
ESPECIALISTA EN URBANISMO	DIANA ROCIO CARDENAS ORTIZ,	15%
PROFESIONAL AMBIENTAL Y SST	WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCIA	50%

PROFESIONAL SOCIAL	MARY LUZ VASQUEZ HERNANDEZ	50%
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS Y REDES SECAS	EDGAR FERNANDO ATEHORTUA BUSTOS	10%
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	EDWIN ALEXANDER PALACIOS VARGAS	15%
ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	SHIRLEY YINETH RAMIREZ PEDRAZA	10%
Coordinador/ Residente 2 de Interventoría	DIEGO ARMANDO FORERO CH.	30%

Fuente: *AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

1.3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO FDLK

Tabla 6 - Personal administrativo del FDLK- fuente: elaboración propia.

ENTIDAD	Alcaldía Local de Kennedy
ALCALDE	**JAVIER PRIETO TRISTANCHO**
DEPENDENCIA	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
NIT	899.999.061-9
SUPERVISOR	Dr. **JAVIER PRIETO TRISTANCHO**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ing. Miguel Bejarano
TELÉFONO	
E-MAIL	miguel.bejarano@gobiernobogota.gov.co

Fuente: *AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

1.3.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

La presente interventoría anexa la documentación correspondiente a la correspondencia enviada por el AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS y recibida por la empresa contratista PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS para el periodo del 05 de marzo al 04 de abril de 2026, la cual se relaciona a continuación.

Ver anexo No. 1 Correspondencia enviada

Ver anexo No. 2 Correspondencia recibida

2 INFORME LEGAL CONTRATO DE OBRA Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1 ACTA DE INICIO

Se realiza la legalización del inicio del contrato de obra y del contrato de interventoría por medio de actas de inicio firmadas así:

2.1.1 OBRA

Entre el representante legal del contratista PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS., MARLLY LORENA MORALES SANCHEZ, y por Alcaldía local de KENNEDY, la Doctor(a) KARLA TATHYANNA MARÍN OSPINA, alcaldesa local de KENNEDY, y por representante legal de la interventoría AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, Ingeniera NAYDU LISBETH LÓPEZ OROZCO.

Con fecha del 05 de marzo de 2026.

2.1.2 INTERVENTORÍA

Entre el representante legal de la interventoría AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, Ingeniera NAYDU LISBETH LÓPEZ OROZCO, y por por Alcaldía local de KENNEDY, la Doctor(a) KARLA TATHYANNA MARÍN OSPINA, alcaldesa local de KENNEDY.

Con fecha del 05 de marzo de 2026.

2.1.1 SUSPENSIONES Y REINICIOS

A la fecha los contratos no presentan ninguna suspensión y/o reinicio.

2.2 CONTRATOS SUSCRITOS

2.2.1 CONTRATO DE OBRA NO. COP - 1239 -2025

[…]
Entre, KARLA TATHYANNA MARÍN OSPINA, Alcaldesa Local de Kennedy, quien con las facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, quien fue nombrada mediante el Decreto 238 del 17 de julio de 2024, en el cargo Código 030 grado 05 de la Alcaldía Local de Kennedy (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra, MARLLY LORENA MORALES SANCHEZ portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 1.136.884.052, [en calidad de representante legal de PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. identificado con el NIT. 901.621.980 – 6 (en adelante el "Contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 0601 del 27 de noviembre de 2025, la Entidad abrió el Proceso de Contratación número FDLK-LP-021-2025.

II. Que mediante Resolución No. 0697 del 23 de diciembre de 2025, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE".

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. FDLK-LP-021-2025, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.799.716.492), correspondiente al valor total del presupuesto oficial del Proceso de Contratación No. FDLK-LP-021-2025.

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

…

[…] Tomado del contrato FDLK-341 -2024 (120619)

2.2.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 7 Descripción General del Contrato de Obra

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE
NÚMERO DEL CONTRATO:	COP - 1239 -2025
REPRESENTANTE LEGAL:	MARLLY LORENA MORALES SANCHEZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$1.799.716.492**
ADICION No1	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$1.799.716.492**
CONTRATISTA:	PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
INTERVENTORÍA	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Local de KENNEDY- FDLK
DURACIÓN DEL CONTRATO	135 DIAS CALENDARIO
PRORROGA No1	N/A
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	135 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO (Firma acta de inicio)	05 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 de julio de 2026

Fuente: *AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

BOGOTÁ

0008 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 3212

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

KAREN VIVIANA AREIZA PEREIRA
Firmado digitalmente por KAREN VIVIANA AREIZA PEREIRA
Fecha: 2025.11.07 12:53:28 -05'00'

KAREN VIVIANA AREIZA PEREIRA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242551	Kennedy Infraestructura para el Futuro	10 NO APLICA	3-200-F002 RB-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	1.799.716.492
			Total	**1.799.716.492**

Objeto:

REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE. SE EXPIDE CDP CONFORME SOLICITUD 145625SIPSE,SE RECIBE PARA TRAMITE EL DIA 07-11-2025

Se expide a solicitud de KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA Cargo ALCALDE LOCAL, mediante oficio número 145625SIPSE de NOVIEMBRE 07 DE 2025.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 07 DE 2025

Documento firmado por: KAREN VIVIANA AREIZA PEREIRA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: KAREIZA 07.11.2025

Elaboró: MJPAVA 07.11.2025

Impresión:07.11.2025-12:52:35 KAREIZA 0000784270 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
3112	07 de noviembre de 2025	$1.799.716.492

2.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.2.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIN - 1235-2025

Entre EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY , representado legalmente por KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.002.118 alcaldesa local de Kennedy, nombrado mediante Decreto 238 del 17 de julio de 2024 (en adelante la "Entidad") por una parte; y por la otra AHLA SHUGLINTERNATIONAL SAS Representado legalmente por NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO identificada con cédula de ciudadanía No 52.792.687 de Bogotá, (en adelante el "Interventor") hemos convenido celebrar el presente Contrato de Interventoría, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante la Resolución No. 604 del 28 de noviembre de 2025 la Entidad abrió el Procedimiento de Contratación FDLK-CMA-012-2025
II. Que a través de la Resolución No. XXXX del 26 de noviembre de 2025 la Entidad adjudicó el contrato al oferente AHLA SHUGLINTERNATIONAL SAS

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Interventor (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), convienen las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el contrato con mayúscula inicial deben entenderse con el significado que se les asigna en el Glosario aplicable a la infraestructura de obra pública de infraestructura social. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural según lo requiera el contexto en el cual son empleados. Otros términos con mayúscula inicial se comprenderán de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos serán interpretados de conformidad con su significado natural y obvio, en el contexto del proyecto de infraestructura social en el que se pretende ejecutar las labores propias de Interventoría.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del contrato es REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE
CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación FDLK-CMA-012-2025, los cuales hacen parte integral de este contrato.
El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de Interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la Interventoría.

El Interventor y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la "Matriz 3 – Riesgos" y aceptados con la presentación de la propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO contados a partir de Acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de

perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato es hasta por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS ($255.648.062,00) M/CTE, IVA incluido, equivalentes a 179,59 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2025 suma que se discrimina de la siguiente manera:

El Interventor con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a cincuenta (50) centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato.

[…] Tomado del contrato CIN - 1235- 2025.

Tabla 8 Descripción general del contrato de interventoría

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE
NÚMERO DEL CONTRATO:	CIN - 1235- 2025
VALOR INICIAL CONTRATO.	$255.648.062
ADICION No1	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO.	$255.648.062
CONTRATISTA:	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
SUPERVISIÓN:	JAVIER PRIETO TRISTANCHO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ing. Miguel Bejarano

ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Local de KENNEDY- FDLK
DURACIÓN DEL CONTRATO	135 DIAS CALENDARIO
PRORROGA No1	N/A
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	135 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO (Firma acta de inicio)	05 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 de julio de 2026

Fuente: *AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado reserva presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
3672	30 de diciembre de 2025	$255.648.062

2.2.3 GARANTÍAS Y VIGENCIA

2.2.3.1 PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA No COP - 1239 -2025

Tabla 9 Pólizas a acta de inicio, Contrato de Obra

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No.	**895 47 994000008543**		
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, Y LA ESTABILIDAD DE LA OBRA, DERIVADAS DE LA MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP - 1239 -2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY,.			
FECHA DE EXPEDICIÓN	**27/03/2026**		
COBERTURAS	**INICIAL**	**FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/03/2026	25/02/2026	$539.914.947.60
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	05/03/2026	25/02/2026	$1.059.062.130
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	05/03/2026	25/08/2026	$353.021.710
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	CINCO AÑOS A PARTIR DEL RECIBO FINAL DE OBRA	CINCO AÑOS A PARTIR DEL RECIBO FINAL DE OBRA	$1.059.062.130

Fuente: *AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

Tabla 10 Pólizas a acta de inicio, Contrato de Obra RCE

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
R.C.E. ENTIDAD ESTATAL No.	**895 74 994000005352**		
OBJETO DE LA PÓLIZA: *** POLIZA CORRELATIVA DE CUMPLIMIENTO No. 994000008543 ***. MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE LA MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP - 1239 -2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY			
FECHA DE EXPEDICIÓN	**07/03/2025**		
COBERTURAS	**VALOR ASEGURADO**	**DEDUCIBLE**	**LIMITE POR EVENTO**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$580.000.000,00	10 % del Valor de la Pérdida Mínimo: 1 SMMLV	$580.000.000,00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	$580.000.000,00	10 % del Valor de la Pérdida Mínimo: 1 SMMLV	$580.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$580.000.000,00	10 % del Valor de la Pérdida Mínimo: 1 SMMLV	$580.000.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$580.000.000,00	10 % del Valor de la Pérdida Mínimo: 1 SMMLV	$580.000.000,00
GASTOS MÉDICOS	$580.000.000,00	10 % del Valor de la Pérdida Mínimo: 1 SMMLV	$580.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	$580.000.000,00	10 % del Valor de la Pérdida Mínimo: 1 SMMLV	$580.000.000,00

Fuente: *AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

2.2.3.2 PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 11 Pólizas a contrato, Contrato de Interventoría

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	**21-46-101125211**		
CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. CIN - 1235 - 2025, CUYO OBJETO ES ALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO “REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD KENNEDY, BOGOTÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE			
FECHA DE EXPEDICIÓN	**29/12/2025**		
COBERTURAS	**INICIAL**	**FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2025	15/08/2026	$ 76,694,418.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2025	15/04/2029	$ 12,782,403.10
CALIDAD DEL SERVICIO	15/04/2026	15/04/2031	$ 76,694,418.60

Fuente: *- Elaboración propia*

Tabla 12 Pólizas a acta de inicio, Contrato de Interventoría

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	**21-46-101125211**		
CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. CIN - 1235 - 2025, CUYO OBJETO ES ALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD KENNEDY, BOGOTÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE			
FECHA DE EXPEDICIÓN	**12/03/2026**		
COBERTURAS	**INICIAL**	**FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/03/2026	20/10/2026	$ 76,694,418.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/03/2026	20/06/2029	$ 12,782,403.10
CALIDAD DEL SERVICIO	19/07/2026	19/07/2031	$ 76,694,418.60

Fuente: *- Elaboración propia*

3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

La entidad realizará el pago de un anticipo correspondiente al 30% del valor total del contrato.
La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no está supeditada, en ningún caso, al cumplimiento del Pago del Anticipo.

La Entidad entregará el Anticipo bajo las siguientes condiciones:

El Anticipo se tramitará previa firma del Contrato y la aprobación de las Garantías exigidas en el Proceso de Contratación. Sin embargo, su pago se encuentra supeditado a la firma del contrato a la aprobación de las Garantías exigidas para su ejecución.

Tabla 13 Fideicomiso PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS.

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Entre los suscritos a saber MARLLY LORENA MORALES SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.136.884.052, quien, en su calidad de representante legal, actúa en nombre y representación de PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS, sociedad comercial legalmente constituida e identificada con NIT. 901.621.980-6 constituida conforme las leyes de la república de Colombia el cual obra como anexo al presente contrato, todo lo cual consta en certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, la cual en lo sucesivo se denominará el FIDEICOMITENTE, de una parte, y de otra parte:

JUAN CARLOS CASTILLA MARTINEZ mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 79.782.445, quien obra en su condición de Suplente del Presidente y por tanto Representante Legal de ALIANZA FIDUCIARIA S.A., identificada con Nit. 860.531.315-3, sociedad de Servicios Financieros legalmente constituida mediante escritura pública número quinientos cuarenta y cinco (545) del once (11) de febrero de mil novecientos ochenta y seis (1986), otorgada en la Notaria Décima (10ª) del Circulo Notarial de Cali, con autorización de funcionamiento concedida por la Superintendencia Bancaria mediante resolución No.3357 del 16 de junio de 1.986, todo lo cual se acredita con el certificado expedido por la Superintendencia Financiera, la cual en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará ALIANZA y/o LA FIDUCIARIA, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de Fiducia Mercantil para la conformación del Patrimonio Autónomo denominado Fideicomiso PETRA RECURSOS KENNEDY, el cual para todos los efectos se identificará con el Nit. 830.053.812-2, previas las siguientes consideraciones:	
NOMBRE DE LA CUENTA	PETRA RECURSOS KENNEDY
NIT	830.053.812-2
BANCO	BANCO DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS
NUMERO	0550482800064354
SUCURSAL	OFICINA CORPORATIVA Y EMPRESARIAL CCI
VALOR ANTICIPO	$539.914.947,60

Fuente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

3.1.1 PRESUPUESTO INICIAL CONTRATO DE OBRA

Tabla 14 Presupuesto inicial de obra. PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS.

PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
El valor del Contrato es por la suma de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.799.716.492), correspondiente al valor total del presupuesto oficial del Proceso de Contratación No. FDLK-LP-021-2025. *El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.*		
COSTO DIRECTO (A1):		**$1.085.239.120**
A.I.U (A2):	**38,11000%**	**$413.584.629**
COSTOS PARA MANEJO AMBIENTAL - SST - GESTIÓN SOCIAL - MANEJO DE TRAFICO CON A.I.U DE COMPONENTES - OBRAS INICIALES = (A3):	**19,83420%**	**$215.248.498**
COSTOS ESTIMADOS PARA DIAGNOSTICOS, DISEÑOS Y ENSAYOS DE LABORATORIO (INCLUYEN ELEMENTOS SST, AJUSTES E IVA) (A4):	**7,89170%**	**$85.643.816**
VALOR OFERTADO PARA EL GRUPO 1:		**$1.799.716.063**
TERMINO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA:		**4,5**

Fuente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

3.1.2 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha al contratista, por parte del FDLK, tramita el monto pactado de anticipo, según lo dicta la “CLAUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO” “CLAUSULA 8. FORMA DE PAGO” del contrato de Obra COP - 1239 -2025.

A la fecha el contratista se encuentra en la etapa de actividades previas, en elaboración de diagnósticos de las vías.

3.1.3 ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante el periodo del presente informe el contratista de obra se encuentra en etapa de actividades previas, por lo cual no se presentó para evaluación las actividades no previstas a realizar en el desarrollo del contrato, las mismas están en evaluación de acuerdo al alcance de las ejecuciones constructivas y serán entregadas en el momento de aprobación final de las propuestas de intervención para la evaluación por interventoría.

3.1.1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Para la ejecución del presente contrato el contratista radico el plan de inversión del anticipo, el cual fue aprobado en conjunto con la documentación previa para radicación y tramite ante el FDLK, el cual fue remitido mediante oficio CIN-1235-2025-K- 021_RADICACION ANTICIPO COP 1239 2025 el día 01 de abril de 2026.

Tabla 15 Valores iniciales cobro anticipo.

B. DATOS ESPECÍFICOS				
No.	**DESCRIPCIÓN (De acuerdo a lo establecido contractualmente)**	**VALOR**	**PORCENTAJE INICIAL**	**PORCENTAJE REPROGRAMACIÓN**
1	**MATERIALES**	**$210´566.829**	**39%**	
2	**MANO DE OBRA**	**$221´365.128**	**41%**	
3	**HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y EQUIPOS (ALQUILER Y COMPRA)**	**$107.982.989**	**20%**	
TOTAL		**$539´914.947**	**100%**	**0,00%**

Fuente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Tabla 16 Plan de inversión de anticipo valor incial de contrato actualizado. PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

FORMATO		
PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO		
CODIGO	**PROCESO**	**VERSION**
FO-GI-10	Gestión Integral de Proyectos	1.0

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

CONTRATO No (seleccionar la opción desplegable) 1239 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO CONTRATO DE OBRA PUBLICA (Indique en este espacio tipo de contrato usado para:)

LICITACIÓN PÚBLICA (Indique el tipo de modalidad de contratación) FDLK-LP-021-2025 (Indique en este espacio en número del proceso efectuado)

A. DATOS GENERALES

FUENTE DE RECURSOS: CDP No. 3212 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 (Fuente No.1) | (Fuente No.2) | (Fuente No.3)

PROGRAMACIÓN INICIAL ☑

REPROGRAMACIÓN ☐ **No.** _____

OBJETO

REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

VALOR INICIAL $ 1.799.716.492,00 (Indique en este espacio el valor inicial del contrato o convenio)

El valor del anticipo es de $ 539.914.947,00 (Indique el valor del anticipo) y corresponde al 30 % de VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Indique el concepto sobre el cual se determina el % de anticipo)

de acuerdo con la clausula No. 6 (Indique clausula del anticipo) del CONTRATO No. (Seleccione contrato o convenio) 1239-2025 (Número de Contrato/Convenio)

CONSULTOR / CONTRATISTA (seleccionar la opción desplegable) PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del contratista o consultor)

INTERVENTOR AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. 1235 (Número de Contrato o Convenio) de 2025 (Año de suscripción)

(Escriba el nombre o razón social del Supervisor)

B. DATOS ESPECÍFICOS

No.	DESCRIPCIÓN (De acuerdo a lo establecido contractualmente)	VALOR	PORCENTAJE INICIAL	PORCENTAJE REPROGRAMACIÓN
1	MATERIALES	$ 210.566.829	39%	
2	MANO DE OBRA	$ 221.365.128	41%	
3	HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y EQUIPOS (ALQUILER Y COMPRA)	$ 107.982.989	20%	
	TOTAL	$ 539.914.947	100%	0,00%

NOTAS

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones.
b) Sólo se permite un máximo de diez por ciento (10%) para gastos administrativos.
c) Para efectos del giro del valor del anticipo, el valor de la factura se redondea al peso.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente plan bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá, D.C., a los

VEINTI CINCO (Día en letras) (25) (Día en número) días del mes de MARZO (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) MARILY LORENA MORALES SANCHE
Consultor / Contratista

(Firma)
(Nombre) NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
Interventor

1era copia : Interventor
2da copia: Consultor
3ra copia: Dependencia responsable del contrato

3.1.2 FACTURACIÓN MENSUAL.

De acuerdo con lo establecido conjuntamente entre FDLK, Contratista e Interventoría, se realizará el corte de obra cada mes, con el fin de que el contratista presente la factura a más tardar los cinco (5) días siguientes al corte de obra para la aprobación del acta de pago parcial, ya que la Interventoría debe radicar las cuentas a más tardar los primeros Diez (10) días hábiles del mes.

3.1.2.1 Avance financiero

A la fecha del presente periodo el contratista de obra generó cobro de anticipo de obra estando pendiente el desembolso del mismo.

NO se genera cobro por avance de etapa previa ni etapa de obra-

3.2 ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El suscrito CONTRATO DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS KENNEDY Y AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, no se pacta con entrega de dinero de forma de anticipo.

3.2.1 PRESUPUESTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El valor del contrato es hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS ($255.648.062,00) M/CTE**, IVA incluido, equivalentes a **179,59** SMMLV para el año de suscripción del contrato 2025.

-tomado de Minuta del Contrato CIN-1235-2025 SECOP 2-

3.2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se radicará en alcance al presente informe, la primera factura para el periodo 05 de marzo al 04 de abril de 2026, por un valor de $17´043.204,oo de cobro parcial mensual, no se genera cobro por avance de obra, para total a cobrar de $17´043.204**,oo**

3.2.3 ACTAS PARCIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

VALOR DEL PAGO

De acuerdo con la Clausula Septima del Contrato asi:	Inicial TOTAL CONTRATO	Adicion 1 TOTAL CONTRATO	TOTAL CONTRATO	PRESENTE PAGO ABRIL-MAYO
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 255.648.062,00	$ -	$ 255.648.062,00	
30% MEDIANTE PAGOS FIJOS MENSUALES	$ 76.694.418,60	$ -	$ 76.694.418,60	
60% AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA	$ 153.388.837,20	$ -	$ 153.388.837,20	
10% CONTRA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$ 25.564.806,20	$ -	$ 25.564.806,20	

	ACUM. ANTERIOR	PRESENTE PAGO	NUEVO ACUMULADO	
30% MEDIANTE PAGOS FIJOS MENSUALES	$ 17.043.204,00	$ 17.043.204,00	$ 34.086.408,00	44,44%
60% AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA	$ -	$ -	$ -	0,00%
10% CONTRA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	
TOTAL	$ 17.043.204,00	$ 17.043.204,00	$ 34.086.408,00	

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 255.648.062,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 17.043.204,00
VALOR FACTURADO ACUMULADO	$ 34.086.408,00
SALDO DEL CONTRATO	$ 221.561.654,00

Vr DEL CONTRATO DE OBRA	$ 1.799.716.492,00
PRESENTE ACTA DE OBRA	$ -
% RESPECTO A OBRA	0,00%
% Ajuste por adicion No 1	0,00%

VALOR BASICO PRESENTE PAGO		$ 14.322.020,00
VALOR IVA	19%	$ 2.721.184,00
VALOR TOTAL A PAGAR		$ 17.043.204,00

Al presente informe se anexa primera acta parcial de pago de interventoría.

3.2.4 CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se radicará en alcance al presente informe, la primera factura para el periodo **05 de marzo al 04 de abril de 2026**, por un valor de **$17´043.204,oo** pesos M/C, de consecutivo **FE1** a nombre de AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS**.**

3.2.5 ACTIVIDADES FINANCIERAS DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA.

- A la fecha de presente informe, la interventoría presenta primera factura de cobro.

4 INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se divide en dos etapas:

Tabla 17 Tiempos de ejecución según anexo técnico contrato de obra 1239 de 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN		
PRIMERA FASE	**Diagnostico-Estudios y Diseño**	**15 días**
SEGUNDA FASE	**Ejecución del proyecto**	**4 meses**
PLAZO CONTRACTUAL		**Ciento treinta y cinco (135) días.**

Fuente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

FASE DE PLANIFICACIÓN – ETAPA PREVIA

Esta etapa considera la supervisión y control de diagnósticos de acuerdo con el anexo técnico del presente proceso, los cuales incluyen consideraciones detalladas que deberán acogerse por parte de la Interventoría. A continuación, se detallan los aspectos relevantes a tener en cuenta, así como las obligaciones de la Interventoría durante esta fase y al culminarla:

• Durante los tres (3) días siguientes a la firma del acta de inicio, la Interventoría deberá realizar la visita a todos los segmentos de andén del contrato para verificar la identificación visual del estado actual de los mismos, la cual servirá como insumo para las fichas de identificación que elaborará el contratista.

Recopilar, revisar y analizar la información principal y secundaria relacionada con normas vigentes, estudios y diseños previos en el área de influencia del contrato (FDLK u otras entidades competentes), inspeccionando y evaluando las condiciones actuales del espacio público para identificar posibles dificultades que puedan afectar la ejecución del contrato.

• Garantizar que el contratista recopile y analice toda la información pertinente para la ejecución del contrato, asegurando el paso adecuado de peatones y la accesibilidad para personas con movilidad reducida.

• Revisar y verificar las condiciones actuales y proyectadas en cada punto de intervención, sustentando técnicamente todas las recomendaciones emitidas por el contratista, de forma que se puedan complementar con las demás áreas relacionadas con el contrato.

• Supervisar la ejecución de levantamientos topográficos, ensayos geotécnicos y demás estudios que el contratista considere necesarios para la implementación del alcance establecido en el pliego de condiciones.

• Verificar que el contratista gestione la identificación y diagnóstico de tuberías y redes existentes dentro del área de influencia del proyecto, incluyendo los acercamientos con las Empresas de Servicios Públicos pertinentes según el caso.

• Supervisar que el contratista presente la programación de ejecución de los segmentos de andén, verificando y analizando su orden de intervención, para la posterior aprobación por parte del FDLK.

• Revisar y aprobar, como interventoría, el cronograma de ejecución de todas las actividades de obra, incluyendo Hitos y Cronograma Detallado (PDT), de acuerdo con los lineamientos del proyecto y los tiempos de ejecución del contrato.

• Verificar que el contratista presente para aprobación el Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA), cumpliendo con la Resolución 1115 de 2012 sobre tratamiento y/o aprovechamiento de escombros en el Distrito Capital.

• Revisar y aprobar el Plan de Calidad, Plan de Gestión Social, PIPMA y Sistema de Gestión de SST propuestos por el contratista.

• Supervisar la verificación del replanteo preliminar de las obras y el control topográfico a lo largo de la ejecución, conforme a la información emitida por la consultoría y levantamientos realizados.

• Controlar que el contratista elabore un inventario de accesorios y elementos de las Empresas de Servicios Públicos previo al inicio de los trabajos.

• Verificar que el contratista gestione, con acompañamiento de la Interventoría y del FDLK, la apertura del PIN de RCD ante la Secretaría Distrital de Ambiente durante esta etapa.

• Supervisar que el contratista formule, presente y obtenga la aprobación de la Interventoría y de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) requeridos para la intervención de los segmentos de andén, con tiempo suficiente para posibles observaciones por parte de la SDM.

• Validar y aprobar las hojas de vida del personal clave y mínimo requerido para la ejecución del contrato.

• Revisar, informar y aprobar las autorizaciones de las Empresas de Servicios Públicos y demás entidades requeridas para la ejecución de las obras.
• Supervisar que el dimensionamiento de las obras de mantenimiento cumpla con la Cartilla Guía de Diseño de Pavimentos con Bajos Volúmenes de Tráfico y Vías Locales para Bogotá D.C., del IDU.
Al finalizar los quince (15) días calendario de la etapa de diagnóstico, la Interventoría deberá haber verificado que el contratista tenga aprobado mínimo el 50% de los estudios, diagnósticos y/o diseños de la intervención de los corredores preseleccionados.

Culminado el plazo establecido para las actividades previas (primer mes del contrato), la Interventoría deberá haber revisado y aprobado que el contratista cuente con el 100% de los estudios, diagnósticos y/o diseños de la intervención, respetando el orden de prioridad definido por el FDLK, y verificando el alcance real de la meta física programada según el presupuesto disponible.
Al finalizar la etapa de diagnósticos y actividades previas, la Interventoría deberá recibir y aprobar el Informe de Diagnóstico del contratista, que como mínimo deberá contener:

• Diagnóstico con análisis de los segmentos de espacio público.
• Fichas de identificación de cada uno de los andenes visitados con viabilidad de ejecución.
• Levantamiento topográfico que permita identificar la rasante final y accesos a predios.
• Diagnóstico de redes hidrosanitarias según necesidad y viabilidad de intervención.
• Diseños de pavimentos acorde con las condiciones encontradas.
• Presentación de al menos dos alternativas de diseño, de las cuales se seleccionará la más viable económicamente.
• Presupuesto por cada segmento de andén, considerando posibles intervenciones en redes.

El contratista deberá presentar a la Interventoría, dentro de los tres (3) días siguientes a la culminación de esta fase, los documentos finales de la etapa preliminar, debidamente diligenciados, incluyendo:

• Balance final del total del alcance de la meta física del contrato, con el costeo de todos los segmentos de andén.
• Informe diagnóstico completo.
• Programación detallada por CIVs con todas las actividades previstas.
• Diagnósticos de redes hidrosanitarias inspeccionadas.
• Presentación consolidada de información para el ordenador del gasto.

Una vez verificado y cumplido lo exigido, la Interventoría emitirá su concepto favorable mediante comunicación dirigida al contratista, con copia a la entidad.
Nota: El contratista podrá iniciar la conservación de los segmentos de andén conforme se aprueben los componentes de la etapa preliminar por la Interventoría, la SDM o la SDA, según corresponda.

Segunda fase del contrato de interventoría.

Durante esta fase se realizará en paralelo la revisión de los diagnósticos, diseños y trámites realizados por el contratista de obra y consultoría, así como el seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en el contrato de obra y sus anexos, en de garantizar un correcto cumplimiento a las obligaciones contractuales pactadas.

FASE DE CONSERVACIÓN (OBRA)

El Interventor deberá desarrollar los procesos indicados en el presente Anexo como mecanismo de control y seguimiento de las actividades realizadas por el Contratista, considerando que los procedimientos aquí descritos constituyen, en todo caso, el mínimo de las acciones que debe realizar para el cumplimiento de sus funciones. En complemento de lo establecido, el Interventor está obligado a verificar y controlar que el Contratista cumpla de manera estricta lo dispuesto en los pliegos de condiciones y en el Contrato de Obra. La aplicación de los procedimientos aquí descritos, junto con aquellos adicionales que, a juicio del Interventor, resulten pertinentes para el adecuado desempeño de sus funciones, deberá orientarse al aseguramiento del cumplimiento de los resultados previstos en el Contrato de Obra y sus capítulos y apéndices. El Interventor deberá tener en cuenta que la remuneración por la ejecución de sus funciones será exclusivamente la establecida en el Contrato de Interventoría.

4.1 EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICO EN CADA ELEMENTO PK-ID

Las actividades ejecutadas en la etapa de diagnóstico el contratista de Obra junto con la Interventoría y el apoyo a la Supervisión del contrato, realizaron las mesas y visitas técnicas a los elementos PK-ID a intervenir, para la verificación de las prioridades por segmento vial. A la fecha del presente informe el contratista se encuentra en etapa de actividades previas de diagnóstico de los elementos PK-ID e inspecciones de redes, para determinar las propuestas de intervención. Se elaboran diagnósticos para los segmentos priorizados en la primera etapa, los cuales son revisados y se remiten observaciones por la interventoría.

4.2 PRESUPUESTOS

Durante la fase de diagnóstico PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS realiza el estudio de la propuesta económica presentada en la licitación FDLK-LP-021-2025.

A la fecha se encuentran elaborados por el contratista de obra y con observaciones por la presente interventoría los análisis de precios unitarios contractuales, se encuentran en análisis y elaboración de los APU´s No Previstos que se requieran, esto dependerá de los alcances con las ejecuciones a pactar con las ESP y los diseños a aprobar.

4.1 EJECUCIÓN EN OBRA EN CADA ELEMENTO PK-ID

A la fecha del presente informe No se adelantan actividades constructivas en los segmentos viales. Se realizan comités de obra en donde se informa lo evidenciado en visitas previas a los segmentos viales tal y como registra en Informes de visita de inspección en terreno de segmentos viales CIV contractuales del contrato de la referencia, en donde se define preliminarmente que de acuerdo a los requerimientos de los segmentos se tomarían de la siguiente manera:

ORIGEN	No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
CONTRACTUAL	1	CALLE 13 A	AV. CARRERA 86	TRANS. 71 B	8000170	92087987	PEATONAL SIN RODADURA
	2	CALLE 13 A	TRANS. 71 B	CARRERA 83	8012863	92075742	PEATONAL SIN RODADURA
	3	CALLE 13 A	CARRERA 83	CARRERA 82 B	8000180	25810	PEATONAL
	4	CALLE 44 B SUR	CARRERA 78 I	CARRERA 78 H BIS A	8007953	20000143	PEATONAL CON ACCESO VENICULAR RESTRINGIDO
	5	CALLE 40 SUR	CARRERA 94 C	CARRERA 96	8012848	92062678	PEATONAL
	6	CARRERA 79	CALLE 45 SUR	CALLE 46 A SUR	8007494	14832	PEATONAL
	7	CARRERA 79	CALLE 46 A SUR	CALLE 47 SUR	8007590	14834	PEATONAL
	8	CARRERA 79	CALLE 47 SUR	CALLE 47 B SUR	8007675	14836	PEATONAL
	9	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS A	CARRERA 77 V BIS	8009546	20008661	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES
	10	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS	CARRERA 77 V	8009602	20000714	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES
	11	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V	CARRERA 77 T	8009729	20005381	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES
	12	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 B	CARRERA 78 C	8006514	13888	PEATONAL
	13	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 C	CARRERA 78 F	8006430	13890	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR
	14	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 F	CARRERA 78 G	8006313	13892	PEATONAL
	15	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 G	CARRERA 78 H	8006255	13894	PEATONAL
	16	CARRERA 85	CALLE 42 A SUR	CALLE 42 B SUR	8004712	23941	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR
						23942	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR
	17	CALLE 47 B SUR	CARRERA 79	CARRERA 79 F	8007529	92087887	PEATONAL
						92087884	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR
						92087885	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR
						92087886	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR
		CALLE 47 B SUR	CARRERA 79 F	CARRERA 80	8007224	14983	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR
					8007224	14982	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR

Tabla 18 listado inicial de segmentos viales a intervenir contrato de obra COP-1239-2025

Fuente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

4.1.1 ELEMENTO PK-ID

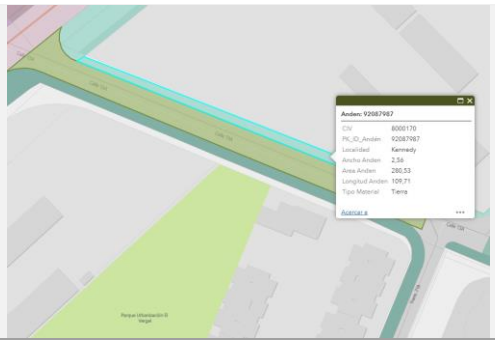
A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo de este informe:

4.1.1.1 RESUMEN DE VERIFICACIÓN POR ELEMENTO PK-ID:

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
1	CALLE 13 A	AV. CARRERA 86	TRANS. 71 B	8000170	92087987	PEATONAL SIN RODADURA

CÓDIGO	**Inicio**	**Hasta**	**% avance**	**ACTIVIDADES A REALIZAR**
92087987	A excluir		**0**	De acuerdo a reuniones previas y según el alcance del contrato este segmento requiere un diseño de obra nueva, por lo cual no entra dentro del objeto contractual

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Por definir

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026 y se observa que el elemento se encuentra en afirmado. No cuenta con lindero que delimite el predio con que colinda. NO aplica para conservación

REGISTRO FOTOGRÁFICO





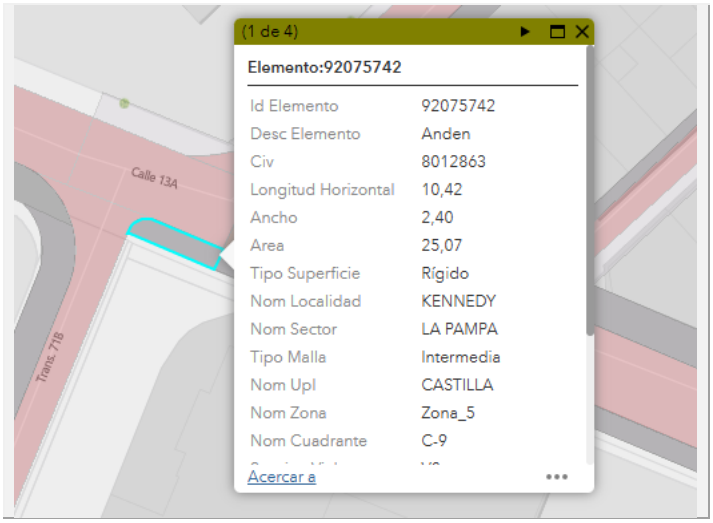


Visita de verifiaccion de sergmento vial

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
2	CALLE 13 A	TRANS. 71 B	CARRERA 83	8012863	92075742	PEATONAL SIN RODADURA

CÓDIGO	**Inicio**	**Hasta**	**% avance**	**ACTIVIDADES A REALIZAR**
8012863	A excluir		**0**	De acuerdo a reuniones previas y según el alcance del contrato este segmento requiere un diseño de obra nueva, por lo cual no entra dentro del objeto contractual

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

NO APLICA

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026, y se observa que el elemento se encuentra en afirmado. No cuenta con lindero que delimite el predio con que colinda. NO aplica para conservación

REGISTRO FOTOGRÁFICO



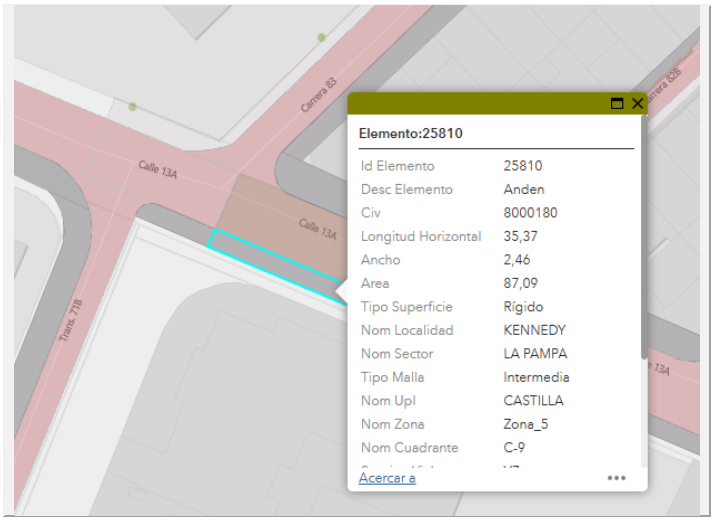


Visita de verifiaccion de sergmento vial

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
3	CALLE 13 A	CARRERA 83	CARRERA 82 B	8000180	25810	PEATONAL

CÓDIGO	Inicio	Hasta	% avance	ACTIVIDADES A REALIZAR
8012863	A excluir		**0**	Se solicita excluir por estar en excelente estado e intervención reciente.

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

NO APLICA

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026, y se observa que el elemento se encuentra en excelente estado. NO aplica para conservación

REGISTRO FOTOGRÁFICO



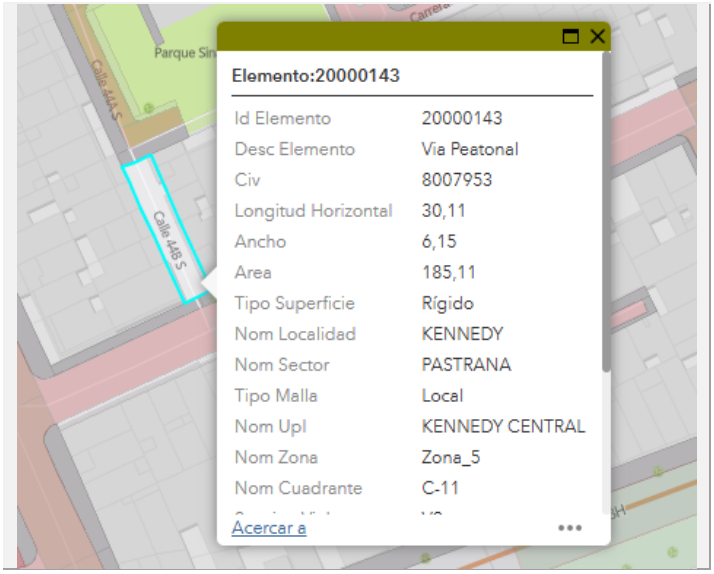


Visita de verifiaccion de sergmento vial

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
4	CALLE 44 B SUR	CARRERA 78 I	CARRERA 78 H BIS A	8007953	20000143	PEATONAL CON ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO

CÓDIGO	**Inicio**	**Hasta**	**% avance**	**ACTIVIDADES A REALIZAR**
20000143	Pendiente	Pendiente	**0**	Las actividades a realizar dentro del segmento estan por definir según los diagnósticos y propuestas de intervención

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Por definir

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026, y se observa que el elemento Vía peatonal en concreto en mal estado. Losas fracturadas. Cuenta con sumidero.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

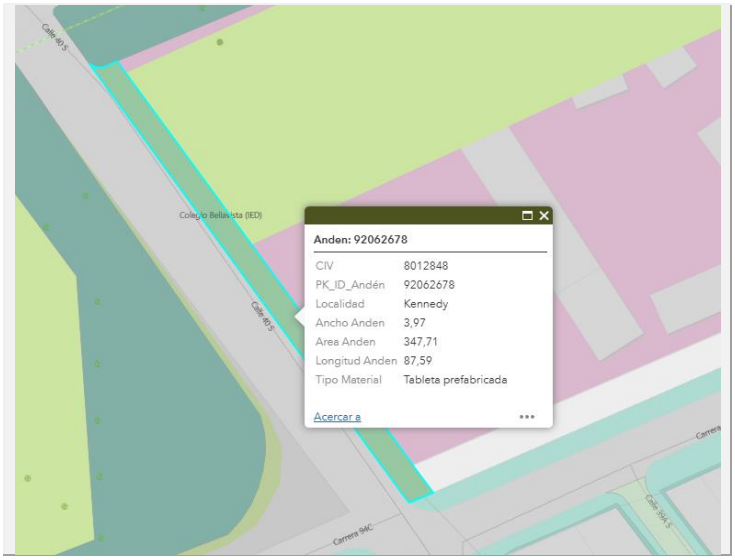


Visita de verifiaccion de sergmento vial

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
5	CALLE 40 SUR	CARRERA 94 C	CARRERA 96	8012848	92062678	PEATONAL

CÓDIGO	Inicio	Hasta	% avance
92062678	Pendiente	Pendiente	**0**

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Por definir

ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades a realizar dentro del segmento estan por definir según los diagnósticos y propuestas de intervención

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026, y se observa que el elemento se encuentra en mal estado. Se puede realizar intervención. Se debe verificar el lindero del colegio ya que en campo se evidenció un area diferente a la establecida en SIGIDU.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



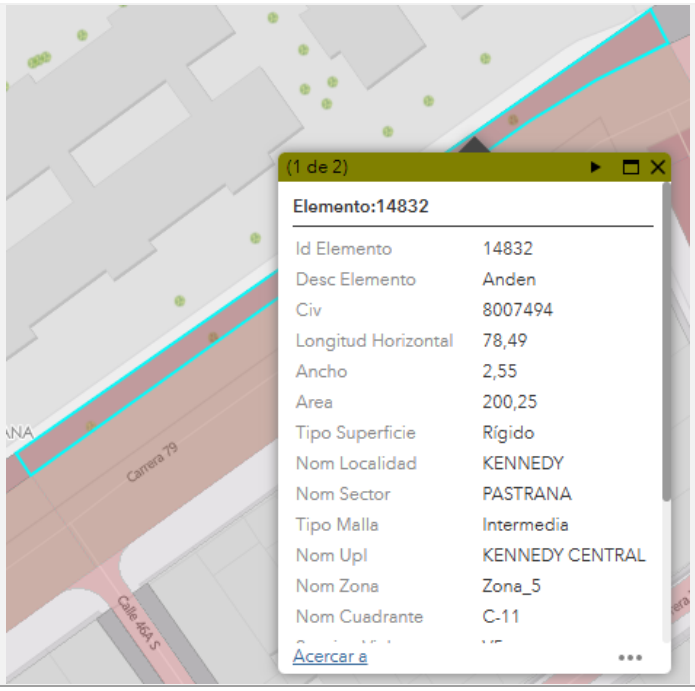


Visita de verifiaccion de sergmento vial

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
6	CARRERA 79	CALLE 45 SUR	CALLE 46 A SUR	8007494	14832	PEATONAL

CÓDIGO	Inicio	Hasta	% avance
14832	Pendiente	Pendiente	**0**

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

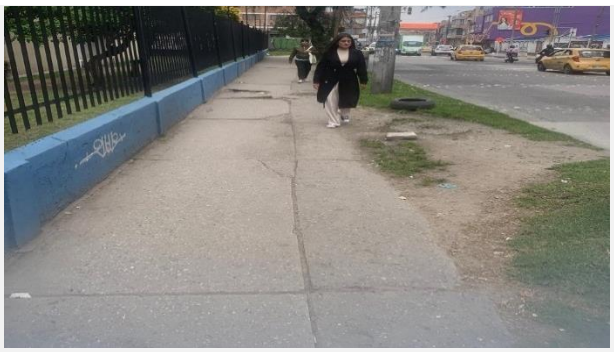
Por definir

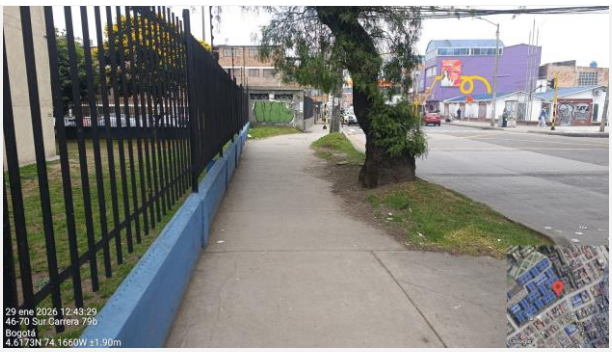
ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades a realizar dentro del segmento estan por definir según los diagnósticos y propuestas de intervención

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026, y se observa que el elemento cuenta con losas fracturadas y desgastadas, la mayoría es por presencia de árboles y sus raíces.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



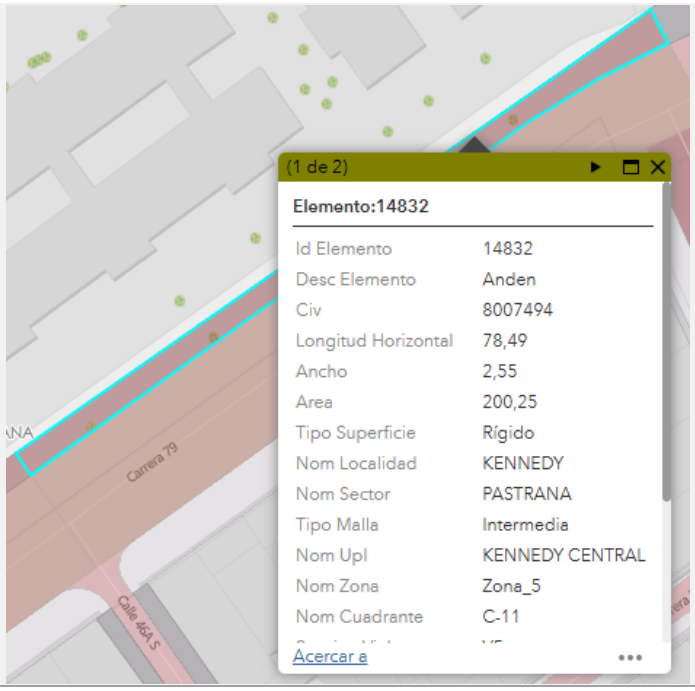


Visita de verifiaccion de sergmento vial

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
7	CARRERA 79	CALLE 46 A SUR	CALLE 47 SUR	8007590	14834	PEATONAL

CÓDIGO	Inicio	Hasta	% avance
14834	Pendiente	Pendiente	**0**

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Por definir

ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades a realizar dentro del segmento estan por definir según los diagnósticos y propuestas de intervención

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026, y se observa que el elemento cuenta con losas fracturadas y desgastadas, la mayoría es por presencia de árboles y sus raíces.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



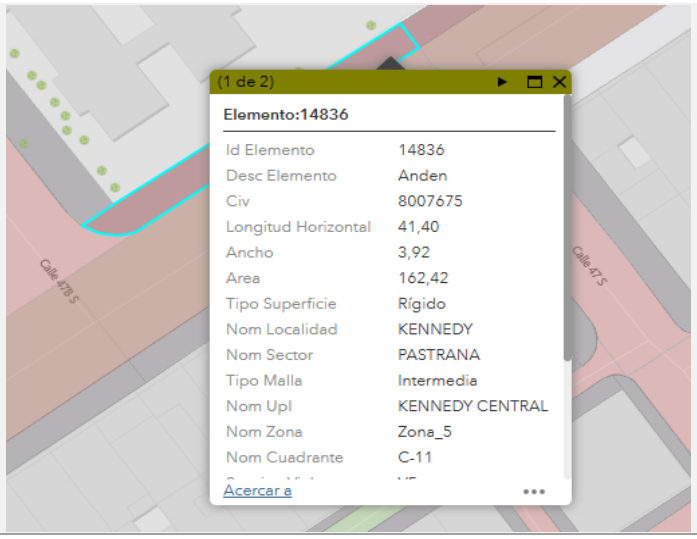


Visita de verifiaccion de sergmento vial

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
8	CARRERA 79	CALLE 47 SUR	CALLE 47 B SUR	8007675	14836	PEATONAL

CÓDIGO	Inicio	Hasta	% avance
14836	Pendiente	Pendiente	**0**

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Por definir

ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades a realizar dentro del segmento estan por definir según los diagnósticos y propuestas de intervención

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026, y se observa que el elemento cuenta con Losas en estado regular, presencia de árboles y raíces.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

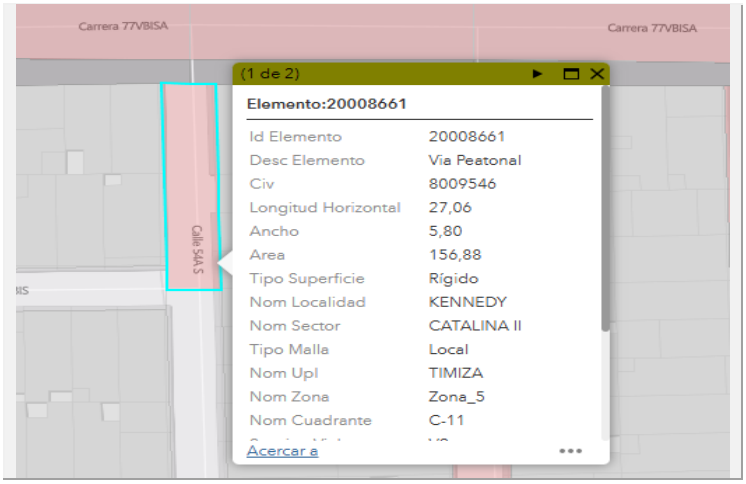


Visita de verifiaccion de sergmento vial

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
9	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS A	CARRERA 77 V BIS	8009546	20008661	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES

CÓDIGO	**Inicio**	**Hasta**	**% avance**
20008661	Pendiente	Pendiente	**0**

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Por definir

ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades a realizar dentro del segmento estan por definir según los diagnósticos y propuestas de intervención

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026, y se observa que el elemento cuenta con Vía peatonal con andenes en concreto en estado regular, zona verde en mal estado. Presencia de pozos y postes dentro del segmento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



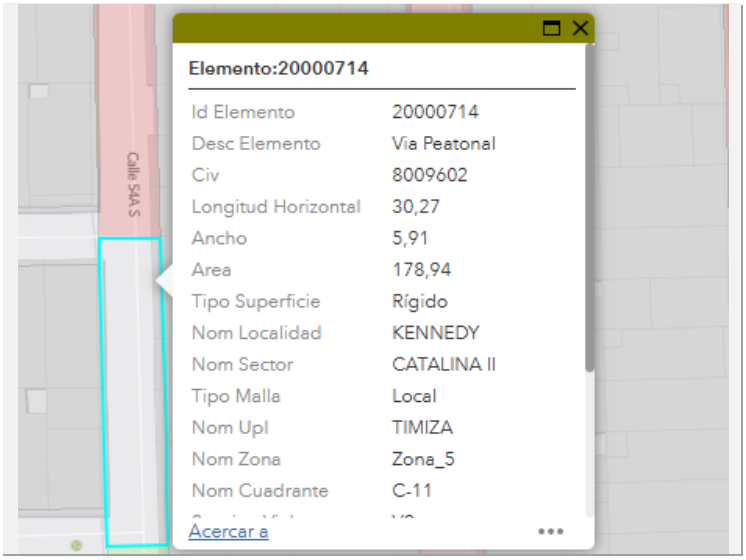


Visita de verifiaccion de sergmento vial

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
10	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS	CARRERA 77 V	8009602	20000714	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES

CÓDIGO	**Inicio**	**Hasta**	**% avance**
20000714	Pendiente	Pendiente	**0**

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Por definir

ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades a realizar dentro del segmento estan por definir según los diagnósticos y propuestas de intervención

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026, y se observa que el elemento cuenta con Vía peatonal con andenes en concreto en estado regular, zona verde en mal estado. Presencia de pozos y postes dentro del segmento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Visita de verifiaccion de sergmento vial

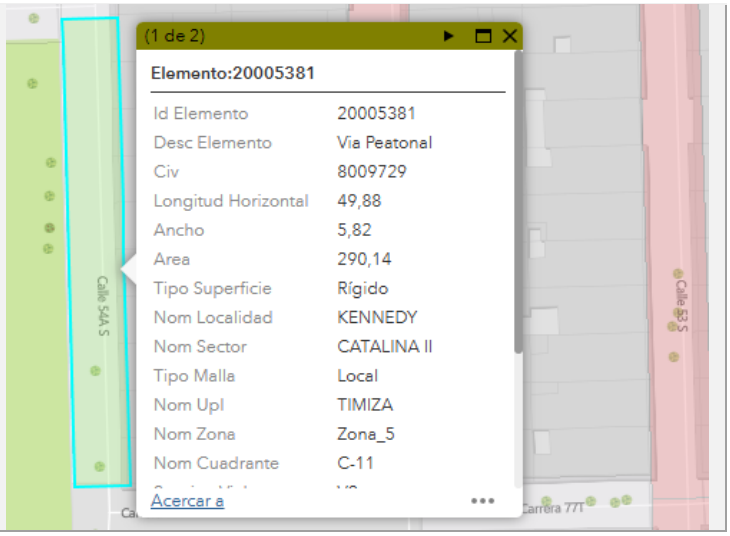
No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
11	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V	CARRERA 77 T	8009729	20005381	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES

CÓDIGO	**Inicio**	**Hasta**	**% avance**
20005381	Pendiente	Pendiente	**0**

ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades a realizar dentro del segmento estan por definir según los diagnósticos y propuestas de intervención

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Por definir

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026, y se observa que el elemento cuenta con Vía peatonal con andenes en concreto en estado regular, zona verde en mal estado. Presencia de pozos y postes dentro del segmento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



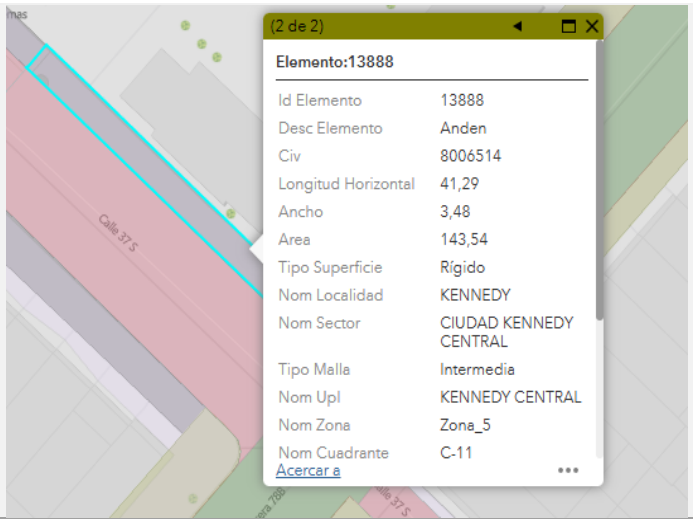


Visita de verifiaccion de sergmento vial

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
12	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 B	CARRERA 78 C	8006514	13888	PEATONAL

CÓDIGO	Inicio	Hasta	% avance	ACTIVIDADES A REALIZAR
13888	Pendiente	Pendiente	**0**	Las actividades a realizar dentro del segmento estan por definir según los diagnósticos y propuestas de intervención

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Por definir

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026, y se observa que el elemento cuenta con Anden en mal estado, cuenta con zona verde. Verificar en dadep si cuenta con area de zona verde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



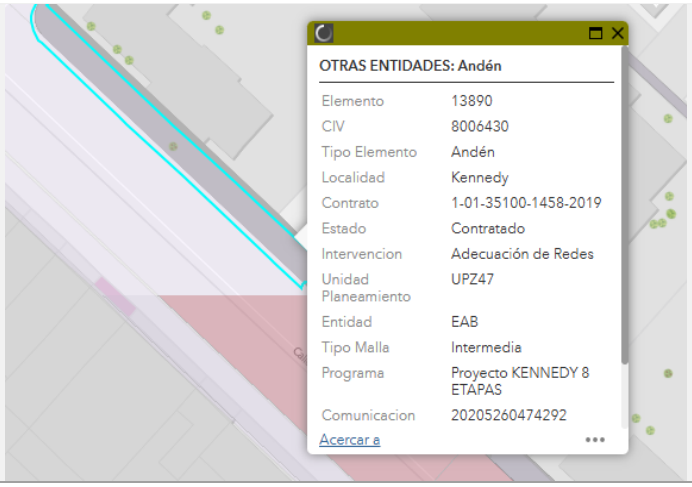


Visita de verifiaccion de sergmento vial

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
13	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 C	CARRERA 78 F	8006430	13890	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR

CÓDIGO	**Inicio**	**Hasta**	**% avance**	**ACTIVIDADES A REALIZAR**
13890	Pendiente	Pendiente	**0**	Las actividades a realizar dentro del segmento estan por definir según los diagnósticos y propuestas de intervención

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Por definir

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026, y se observa que el elemento cuenta con Anden en mal estado, cuenta con zona verde. Verificar en dadep si cuenta con area de zona verde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



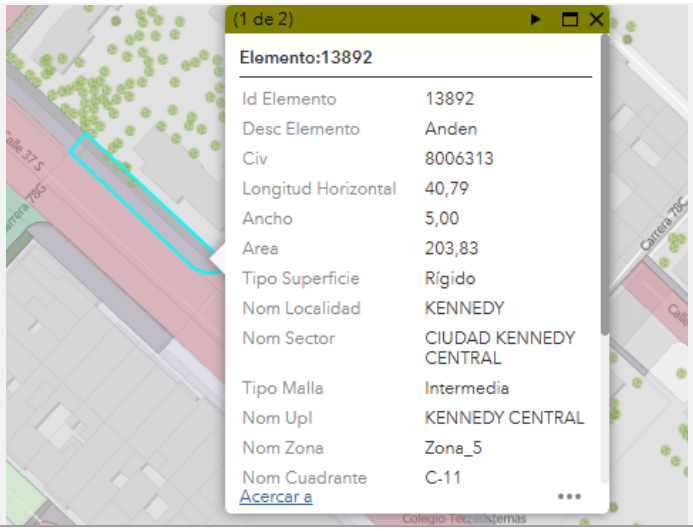


Visita de verifiaccion de sergmento vial

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
14	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 F	CARRERA 78 G	8006313	13892	PEATONAL

CÓDIGO	**Inicio**	**Hasta**	**% avance**	**ACTIVIDADES A REALIZAR**
8006313	Pendiente	Pendiente	**0**	Las actividades a realizar dentro del segmento estan por definir según los diagnósticos y propuestas de intervención

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Por definir

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026, y se observa que el elemento cuenta con Anden en mal estado, cuenta con zona verde. Verificar en dadep si cuenta con area de zona verde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

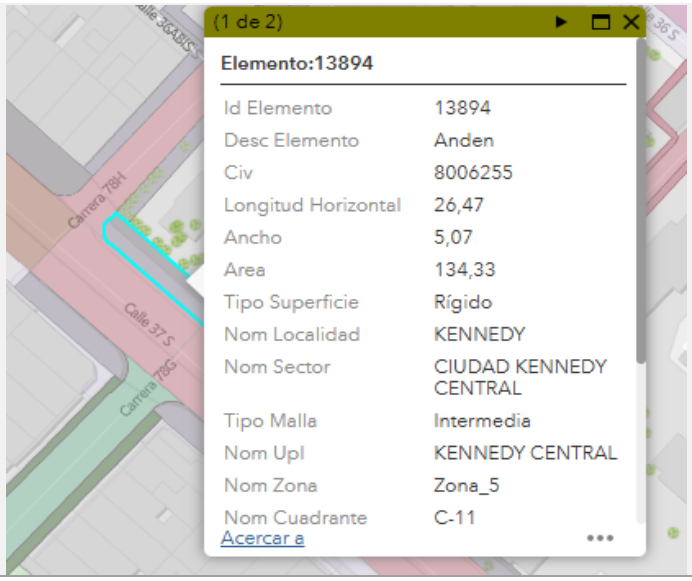


Visita de verifiaccion de sergmento vial

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
15	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 G	CARRERA 78 H	8006255	13894	PEATONAL

CÓDIGO	**Inicio**	**Hasta**	**% avance**	**ACTIVIDADES A REALIZAR**
8006255	Pendiente	Pendiente	**0**	Las actividades a realizar dentro del segmento estan por definir según los diagnósticos y propuestas de intervención

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Por definir

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026, y se observa que el elemento cuenta con Anden en mal estado, cuenta con zona verde. Verificar en dadep si cuenta con area de zona verde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

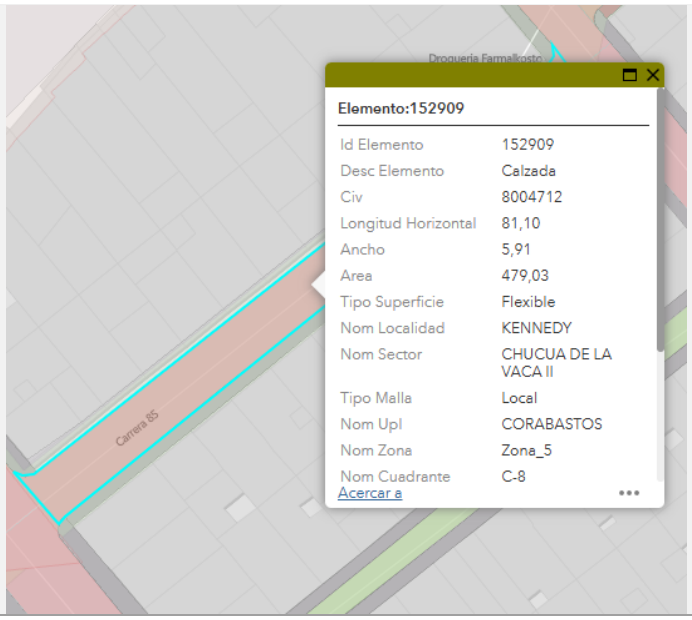


Visita de verifiaccion de sergmento vial

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
16	CARRERA 85	CALLE 42 A SUR	CALLE 42 B SUR	8004712	23941 23942	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR

CÓDIGO	Inicio	Hasta	% avance	ACTIVIDADES A REALIZAR
8006255	Pendiente	Pendiente	**0**	En el segmento se realizo sondeo por parte de area social de obra e interventoria con la comunidad donde en su mayoría no estan de acuerdo con la intervención dado que se presenta un alto flujo de actividad comercial

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Por definir

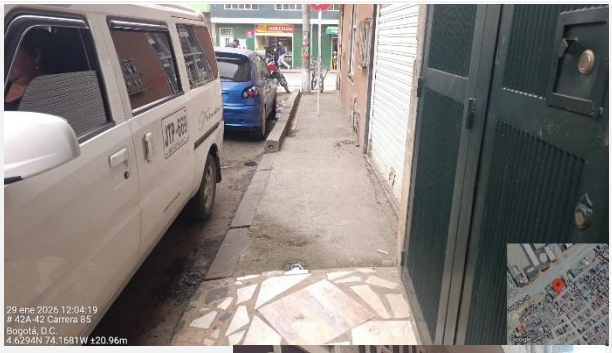
OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026, y se observa que el elemento cuenta con Anden en mal estado, cuenta con zona verde. Verificar en dadep si cuenta con area de zona verde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
16	CARRERA 85	CALLE 42 A SUR	CALLE 42 B SUR	8004712	23941	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR
					23942	









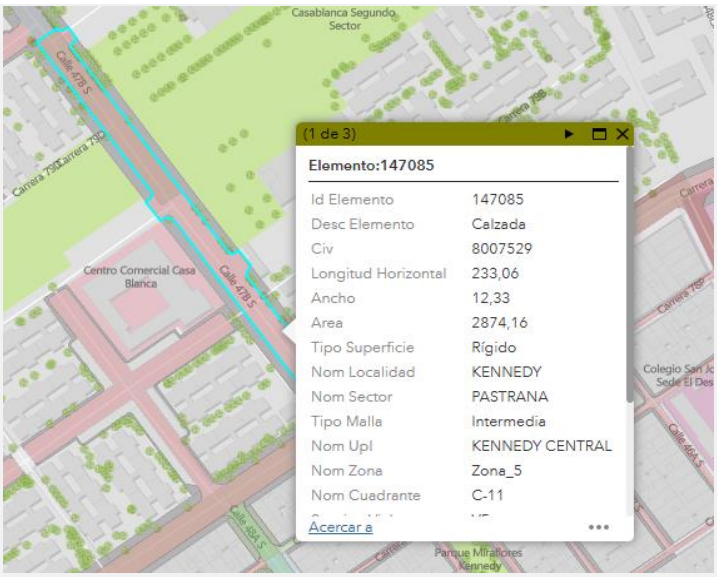


Visita de verifiaccion de sergmento vial

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
17	CALLE 47 B SUR	CARRERA 79	CARRERA 79 F	8004712	92087887	PEATONAL
					92087884	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR
					92087885	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR
					92087886	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR

CÓDIGO	**Inicio**	**Hasta**	**% avance**	**ACTIVIDADES A REALIZAR**
	Pendiente	Pendiente	**0**	Las actividades a realizar dentro del segmento estan por definir según los diagnósticos y propuestas de intervención

LOCALIZACIÓN



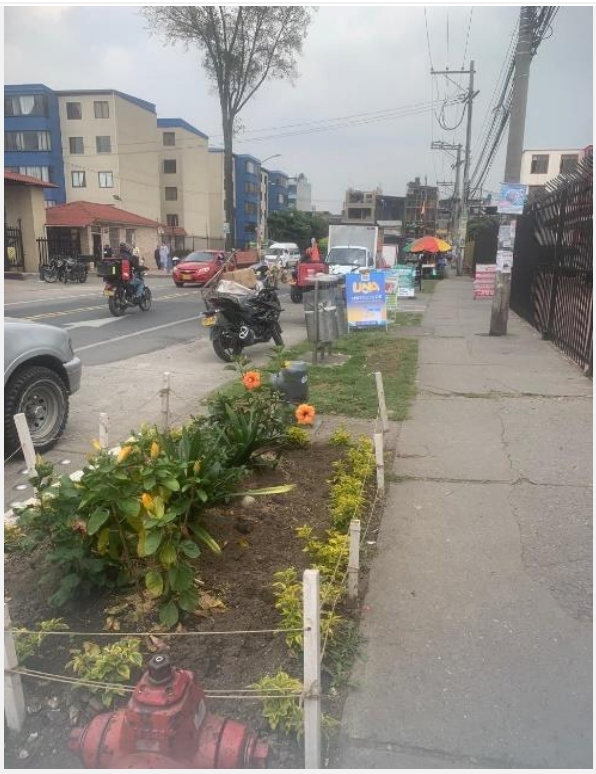
ESTRUCTURA PAVIMENTO

Por definir

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026, y se observa que el elemento cuenta con Losas en estado regular, presencia de arboles y raices.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
17	CALLE 47 B SUR	CARRERA 79	CARRERA 79 F	8004712	92087887	PEATONAL
					92087884	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR
					92087885	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR
					92087886	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR





No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
17	CALLE 47 B SUR	CARRERA 79	CARRERA 79 F	8004712	92087887	PEATONAL
					92087884	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR
					92087885	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR
					92087886	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR

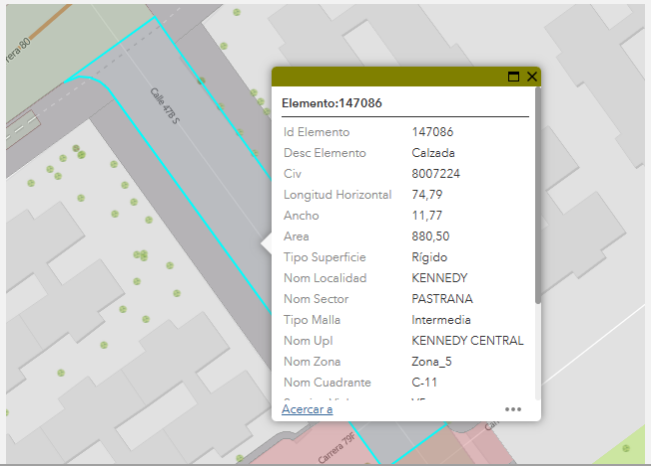


Visita de verifiaccion de sergmento vial

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
		CARRERA 79 F	CARRERA 80		14983	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR
					14982	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR

CÓDIGO	**Inicio**	**Hasta**	**% avance**	**ACTIVIDADES A REALIZAR**
	Pendiente	Pendiente	**0**	Las actividades a realizar dentro del segmento estan por definir según los diagnósticos y propuestas de intervención

LOCALIZACIÓN

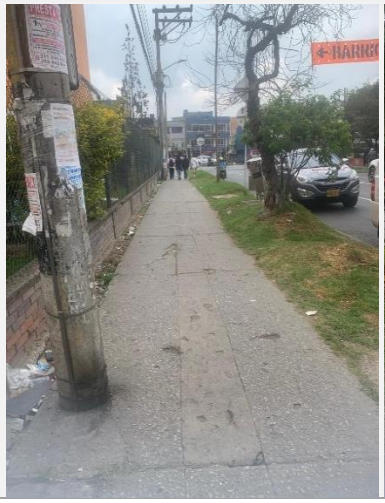


ESTRUCTURA PAVIMENTO

Por definir

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido en febrero de 2026, y se observa que el elemento cuenta con Losas en estado regular, presencia de arboles y raices.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
		CARRERA 79 F	CARRERA 80		14983	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR
					14982	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR





Visita de verifiaccion de sergmento vial

Para los efectos del elemento No 16, que corresponde al CIV 8004712 y los PK-ID 23941 y 23942, comprendido entre la CARRERA 85 entre CALLE 42 A SUR y CALLE 42 B SUR, se anexa a continuación, copia del sondeo realizado.

Localidad: Kennedy

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

Encuesta para definir intervención de la vía

Barrio Britalia
1. Carrera 85 desde Calle 42 A sur hasta Calle 42 B sur CIV 8004712, PK 23941 y 23942

El FDLK a través del Contratista Petra Ingeniería y construcciones S.A.S bajo el COP 1239 de 2025 y la interventoria AHLA SHUGLINTERNATIONAL SAS, se permite aplicar encuesta a los propietarios de los predios ubicados en zona de influencia directa del CIV **8004712,** con el fin de recopilar la opinión frente a la intervención del espacio público anteriormente descrito.

De acuerdo a lo anterior, usted como propietario y/o responsable del predio podrá escoger una (1) de las siguientes opciones marcando con una X: **(Si) o (No) está de acuerdo o no está de acuerdo con la intervención del espacio público.**

Una vez se realice la encuesta, el contratista Petra Ingeniería y construcciones S.A.S, informará al FDLK y representantes de la comunidad el resultado de la misma; cabe señalar que, la opción ganadora será la que obtenga Quórum, ósea, la mitad más (+) uno (1), se recuerda que la obra tendrá un plazo aproximado para su ejecución de 2 meses, dependiendo de las condiciones climáticas y otros imprevistos se podrá ampliar el plazo.

A continuación, se aplica la encuesta.

No.	Nombres y apellidos del propietario y/o representante del inmueble	No. De cedula	Dirección	Está de acuerdo con la intervención de la vía		Firma
				SI	NO	
1.	Eliberto Rojas	79885398	KR 85 42A - 24	(X)	X	
2.	José Paul Perdomo	5893796	KR 85 42 A - 18 S		X	J. Paul Perdomo
3.	Edgar Henao	79360014	KR 85 42 A - 27 S		X	
4.	Eliza Infante Pardo	52490560	KR 85 42A - 16 S		X	Eliza Infante
5.	Estella Gomez	23943691	KR 85 42A - 23 S		X	Stella Gómez
6.	Luz Estela Diaz	39695013	KR 85 42A - 26 S	X		
7.	N/A	N/A	KR 85 42A - 34 S			No se encuentra
8.	Maria Soraida Vasquez	52730653	KR 85 42A - 40 S		X	No vive dueño
9.	Orlando Mendivelso	1016107836	KR 85 42A - 46 S	X		A. Lopez
10.	N/A	N/A	KR 85 42 A 50 S			No se encuentra

Localidad: Kennedy

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

Encuesta para definir intervención de la vía

Barrio Britalia
1. Carrera 85 desde Calle 42 A sur hasta Calle 42 B sur CIV 8004712, PK 23941 y 23942

El FDLK a través del Contratista Petra Ingeniería y construcciones S.A.S bajo el COP 1239 de 2025 y la interventoría AHLA SHUGLINTERNATIONAL SAS, se permite aplicar encuesta a los propietarios de los predios ubicados en zona de influencia directa del CIV **8004712,** con el fin de recopilar la opinión frente a la intervención del espacio público anteriormente descrito.

De acuerdo a lo anterior, usted como propietario y/o responsable del predio podrá escoger una (1) de las siguientes opciones marcando con una X: **(Si) o (No) está de acuerdo o no está de acuerdo con la intervención del espacio público.**

Una vez se realice la encuesta, el contratista Petra Ingeniería y construcciones S.A.S, informará al FDLK y representantes de la comunidad el resultado de la misma; cabe señalar que, la opción ganadora será la que obtenga Quórum, ósea, la mitad más (+) uno (1), se recuerda que la obra tendrá un plazo aproximado para su ejecución de 2 meses, dependiendo de las condiciones climáticas y otros imprevistos se podrá ampliar el plazo.

A continuación, se aplica la encuesta.

No.	Nombres y apellidos del propietario y/o representante del inmueble	No. De cedula	Dirección	Está de acuerdo con la intervención de la vía		Firma
				SI	NO	
1.	Jose Urrelo Ramos	3158483	CL 42B 85-063	X		
2.	Jose A Cordoba H.	80879087	CL 42B 42A-47	X		
3.	Odiela Sanchez	39697670	KR 85 42A 413		X	
4.	Juliana Castaneda	39636080	KR 85 42 A 42-3		X	
5.	Elkin Salazar	1030565011	KR 85 42 A 303		X	
6.	Elkin Salazar	1030565011	KR 85 42A-273		X	
7.	Elkin Salazar	1030565011	KR 85 42A-373		X	
8.	Karen Coglio	1088085080	KR 85 42A-305		X	
9.	Noise Buitrago	1030681005	KR 85 42A-293	X	(X)	
10.	Ricardo Buitrago	79610394	KR 85 42A-153	X		

4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA

4.2.1 CONTRATISTA

El contratista se encuentra en ejecución de actividades previas.
…

Durante el desarrollo de la fase de diagnóstico técnico y las actividades de verificación en campo, se evidenciaron condiciones que hicieron necesaria la revisión y ajuste del alcance inicialmente planteado. En primer lugar, se determinó la exclusión de algunos segmentos debido a las restricciones asociadas a la gestión de permisos para poda radicular de individuos arbóreos, cuyo trámite presenta tiempos superiores a ***cuatro (4) meses****, afectando directamente la viabilidad de intervención dentro del plazo contractual, este hallazgo se dejó evidenciado y explicado mediante el oficio* ***CTO.FDLK 1239 - 022- TEC*** *explicando por qué se solicita la exclusión. En consecuencia, se excluyeron los siguientes segmentos:*

- ***PK – 92087887***
- ***PK – 92087884***
- ***PK – 92087885***
- ***PK – 92087886***
- ***PK – 14983***
- ***PK – 14982***

Adicionalmente, durante el proceso de revisión técnica, se identificaron inconsistencias en algunos tramos relacionados con la ausencia de paramento definido y la inexistencia de intervenciones previas, lo cual implicaba la ejecución de obras nuevas en lugar de actividades de conservación. Dado que estas condiciones exceden el alcance del objeto contractual, se procedió igualmente a la exclusión de los siguientes segmentos:

- ***92087987***
- ***92075742***
- ***25810***

Durante el proceso de socialización del proyecto y las visitas de campo realizadas en los segmentos de andén inicialmente priorizados para intervención, la comunidad del sector manifestó su oposición frente a la ejecución de las obras en dos (2) segmentos específicos, debido a que corresponden a una zona con alta actividad comercial. Los habitantes y comerciantes expresaron su inconformidad argumentando que la intervención podría generar afectaciones económicas, derivadas de restricciones en el acceso a los establecimientos, disminución del flujo de clientes e interferencias en las dinámicas comerciales del sector. En atención a las observaciones presentadas y como parte del proceso de participación comunitaria, se realizó la recolección de firmas por parte de residentes y comerciantes, quienes manifestaron formalmente su desacuerdo con la

intervención. Asimismo, se suscribió un acta en la que los habitantes de la zona dejaron constancia de su oposición a la ejecución de las obras. En consideración a la inconformidad manifestada por la comunidad y con el fin de evitar posibles afectaciones socioeconómicas en el sector, se determinó la exclusión de los dos (2) segmentos de andén del alcance de intervención del proyecto, dejando como soporte documental el acta suscrita y el registro de firmas recolectadas. Los segmentos a excluir fueron los siguientes:

- ***23941***
- ***23942***

*Circunstancialmente del alcance inicialmente planteado por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (**FDLK**), se determinó el análisis, diagnostico, diseño y ejecución de los siguientes segmentos:*

SEGMENTOS A EJECUTAR				
NO.	**REFERENCIA**	**CIV**	**PK**	**DIRECCION**
4	primera de mayo	8007953	20000143	CALLE 44B SUR DESDE CARRERA 78I HASTA CARRERA 78H BIS A
5	bella vista dindalito	8012848	92062678	CALLE 40 SUR DESDE CARRERA 94C HASTA CARRERA 96
6	casablanca	8007494	14832	CARRERA 79 DESDE CALLE 45 SUR HASTA CALLE 46 A SUR
7	casablanca	8007590	14834	CARRERA 79 DESDE CALLE 46 A SUR HASTA CALLE 47 SUR
8	casablanca	8007675	14836	CARRERA 79 DESDE CALLE 47 SUR HASTA CALLE 47 B SUR
9	roma	8009546	20008661	CALLE 54 A SUR DESDE CARRERA 77 V BIS A HASTA CARRERA 77 V BIS
10	roma	8009602	20000714	CALLE 54 A SUR DESDE CARRERA 77 V BIS HASTA CARRERA 77 V
11	roma	8009729	20005381	CALLE 54 A SUR DESDE CARRERA 77 V HASTA CARRERA 77 T
12	kennedy central	8006514	13888	CALLE 37 SUR DESDE CARRERA 78 B HASTA CARRERA 78 C
12	kennedy central	8006430	13890	CALLE 37 SUR DESDE CARRERA 78 C HASTA CARRERA 78 F
14	kennedy central	8006313	13892	CALLE 37 SUR DESDE CARRERA 78 F HASTA CARRERA 78 G
15	kennedy central	8006255	13894	CALLE 37 SUR DESDE CARRERA 78 G HASTA CARRERA 78 H

Tabla 3 Segmentos contractuales a ejecutar

*Adicionalmente, y en el marco del principio de optimización de recursos bajo la modalidad de monto agotable, el **FDLK** propuso la evaluación de nuevos segmentos ubicados en la localidad, específicamente en el sector denominado **Supermanzana 16**. A partir del análisis técnico realizado, se seleccionaron **cuatro (4) segmentos** adicionales que presentan un mayor nivel de deterioro y que cumplen con los criterios de intervención establecidos, incorporándolos dentro del alcance del proyecto.*

16	SUPERMANZANA 16	8007226	14527	CALLE 41 BIS SUR DESDE CARRERA 78J HASTA TRANSVERSAL 78i BIS A
17	SUPERMANZANA 16	8007226	14525	CALLE 41 BIS SUR DESDE TRANSVERSAL 78i BIS A HASTA TRANSVERSAL 78 i
18	SUPERMANZANA 16	8007505	14521	CALLE 41 BIS SUR DESDE TRANSVERSAL 78i HASTA TRANSVERSAL 78H BIS c
19	SUPERMANZANA 16	8007351	14523	CALLE 41 BIS SUR DESDETRANSVERSAL 78H BIS c HASTA TRANSVERSAL 78 H BIS a

Tabla 4 Segmentos a ejecutar supermanzana 16

*}En consecuencia, y considerando tanto las exclusiones como las inclusiones realizadas, el alcance actual del proyecto contempla la intervención de un total de **dieciséis (16) segmentos**, los cuales permiten optimizar el uso de los recursos disponibles y atender de*

manera prioritaria las necesidades más críticas del espacio público en la localidad de Kennedy. Estos segmentos han sido definidos de manera que se garantice la ejecución de intervenciones técnicamente viables, coherentes con las condiciones reales encontradas en campo y alineadas con los lineamientos normativos vigentes.

SEGMENTOS A EJECUTAR				
NO.	**REFERENCIA**	**CIV**	**PK**	**DIRECCION**
4	primera de mayo	8007953	20000143	CALLE 44B SUR DESDE CARRERA 78I HASTA CARRERA 78H BIS A
5	bella vista dindalito	8012848	92062678	CALLE 40 SUR DESDE CARRERA 94C HASTA CARRERA 96
6	casablanca	8007494	14832	CARRERA 79 DESDE CALLE 45 SUR HASTA CALLE 46 A SUR
7	casablanca	8007590	14834	CARRERA 79 DESDE CALLE 46 A SUR HASTA CALLE 47 SUR
8	casablanca	8007675	14836	CARRERA 79 DESDE CALLE 47 SUR HASTA CALLE 47 B SUR
9	roma	8009546	20008661	CALLE 54 A SUR DESDE CARRERA 77 V BIS A HASTA CARRERA 77 V BIS
10	roma	8009602	20000714	CALLE 54 A SUR DESDE CARRERA 77 V BIS HASTA CARRERA 77 V
11	roma	8009729	20005381	CALLE 54 A SUR DESDE CARRERA 77 V HASTA CARRERA 77 T
12	kennedy central	8006514	13888	CALLE 37 SUR DESDE CARRERA 78 B HASTA CARRERA 78 C
12	kennedy central	8006430	13890	CALLE 37 SUR DESDE CARRERA 78 C HASTA CARRERA 78 F
14	kennedy central	8006313	13892	CALLE 37 SUR DESDE CARRERA 78 F HASTA CARRERA 78 G
15	kennedy central	8006255	13894	CALLE 37 SUR DESDE CARRERA 78 G HASTA CARRERA 78 H
16	SUPERMANZANA 16	8007226	14527	CALLE 41 BIS SUR DESDE CARRERA 78J HASTA TRANSVERSAL 78i BIS A
17	SUPERMANZANA 16	8007226	14525	CALLE 41 BIS SUR DESDE TRANSVERSAL 78i BIS A HASTA TRANSVERSAL 78 i
18	SUPERMANZANA 16	8007505	14521	CALLE 41 BIS SUR DESDE TRANSVERSAL 78i HASTA TRANSVERSAL 78H BIS c
19	SUPERMANZANA 16	8007351	14523	CALLE 41 BIS SUR DESDETRANSVERSAL 78H BIS c HASTA TRANSVERSAL 78 H BIS a

Tabla 5 Segmentos a ejecutar

No obstante, y pese a los análisis técnicos realizados, así como a la evaluación e inclusión de nuevos segmentos dentro del alcance del proyecto, no ha sido posible copar en su totalidad el tope presupuestal del contrato. Se seguirá haciendo el estudio de segmentos para incluir nuevos segmentos que se encuentren dentro del objeto y alcance del proyecto con el fin de alcanzar el tope presupuestal

…[…]

4.2.1.1 PLANES DE MANEJO DE TRAFICO

Se remite para verificacion visto bueno y no objeción por parte del grupo de interventoria los Planes de manejo de tráfico para los elementos:

PK	DIRECCION	ESTADO
20000143	Calle 44b sur desde carrera 78i hasta carrera 78h bis a	APROBADO COI-14
20008661	Calle 54a sur desde carrera 77v bis a hasta carrera 77v bis	APROBADO COI-14
20000714	Calle 54a sur desde carrera 77v bis hasta carrera 77v	APROBADO COI-14
20005381	Calle 54a sur desde carrera 77v hasta carrera 77t	APROBADO COI-14
13888	Calle 37 sur desde carrera 78b hasta carrera 78c	PRESENTA OBSERVACIONES
13890	Calle 37 sur desde carrera 78c hasta carrera 78f	PRESENTA OBSERVACIONES
13892	Calle 37 sur desde carrera 78f hasta carrera 78g	PRESENTA OBSERVACIONES
13894	Calle 37 sur desde carrera 78g hasta carrera 78h	PRESENTA OBSERVACIONES

4.2.2 INTERVENTORÍA

La presente interventoría se ha encontrado atenta y en acompañamiento a las actividades que realiza el ejecutor, tanto en documentación enviada por el contratista, así como la revisión de las actividades administrativas que diariamente se hace seguimiento al contratista, como seguimiento a las actividades previas. La evidencia de dicho seguimiento se soporta en los anexos del presente informe.

Se realizan visitas técnicas en conjunto con FDLK, y contratista de verificación de los elementos PK-ID a intervenir e incluir, dentro de los cuales como se expuso anteriormente por medio de los comités semanales de seguimiento, dentro de los cuales se expresa la necesidad de excluir elemento asi como la inclusión de nuevos para lograr copar el alcance total de contrato.

En cuanto a la documentación de la etapa previa enviada por el contratista se remiten observaciones por parte de la presente interventoría con la finalidad de dar aprobaciones, las cuales se encuentran este proceso, esto registrado mediante las comunicaciones de correspondencia enviada y recibida anexas al presente informe.

4.3 PROGRAMACIÓN DE OBRA

Durante el periodo de análisis, PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S cerró con un porcentaje programado de 17 %, teniendo en cuenta la última actualización de la programación, la cual se dio el 20 de marzo de 2026, mediante el comunicado No. CTO.FDLK 123 –027–TEC, (Anexo 2) ahora bien, el periodo de análisis culmino con un porcentaje de avance físico teniendo en cuenta la etapa inicial de diagnóstico y diseño del 15%. Dicha programacion será objeto de ajuste a la finalización de los diseños de pavimentos.

4.4 PROBLEMAS PRESENTADOS

4.4.1 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Durante el periodo del presente informe se evidencian cambios en la priorización por intervenciones por afectaciones de individuos arbóreos, ausencia de polígonos definidos o por solicitud ciudadana a los elementos PK-ID priorizados inicialmente, lo cual se ajustará con relacion a los elementos excluidos e incluidos para verificación por parte del FDLK.

Se le han realizado diferentes observaciones a la documentación presentada por el contratista de obra en pro de garantizar la calidad de los productos a entregar asi como de la celeridad a los procesos de la etapa previa con la finalidad de no generar reprocesos en su entrega, situación que ha generado apremios a la entrega de los mismos.

Durante el transcurso de este período se ha desarrollado seguimiento administrativo y a preliminares de ejecución de obras. Así mismo se anexan las comunicaciones recibidas y enviadas como Anexo. (correspondencia enviada y recibida).

4.4.1 REGISTRO DE DAÑOS

A la fecha no se registran daños.

5 CALIDAD

5.1 RESULTADOS DE LABORATORIO CONTRATO DE OBRA

Dado el cumplimiento a lo establecido en el contrato de interventoría CIN - 1235- 2025, se realizarán los ensayos de control, a granulares y concretos premezclados que se instalen en el desarrollo de las actividades constructivas en los elementos PK-ID, Se realizara toma de muestras de concretos premezclados y se enviara para caracterización de base y sub-base granular. Los resultados que se obtengan de los diferentes ensayos comprobaran que los materiales cumplen o no, los requisitos exigidos en las especificaciones y que garantizan la calidad de las mezclas elaboradas con ellos.

Se anexa plan de calidad para el contrato de interventoría.

Se remitirá en anexo los resultados de laboratorios (Densidades) elaborados por el grupo de interventoría.
Durante el periodo de este informe se estuvieron realizando apiques en los frentes de ROMA y PRIMERA DE MAYO, que hacen parte del paquete de diagnóstico y diseño.

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 COMPONENTE TÉCNICO

- Se realiza revisión y seguimiento al contratista de obra para el desarrollo de las actividades preliminares para ejecuciones constructivas
- El proyecto presenta un avance del promedio del quince por ciento (15%) con relacion a la fase preliminar de diagnóstico y diseño, en la cual se han desarrollado actividades fundamentales como levantamientos topográficos, inspecciones técnicas, elaboración de fichas de diagnóstico y validación de segmentos a intervenir. Dicha informacion se encuentra en verificación y correcciones por el grupo de interventoría.
- Durante esta fase, se identificaron condiciones técnicas, normativas y operativas que hicieron necesario ajustar el alcance inicial del contrato, específicamente mediante la exclusión de segmentos que no cumplían con los criterios de viabilidad o que implicaban intervenciones por fuera del objeto contractual.
- Así mismo, se realizó la inclusión de nuevos segmentos priorizados, con el fin de optimizar el impacto de las intervenciones dentro del área de influencia del proyecto.
- Como resultado de este proceso de depuración y optimización, se consolidó un alcance final de dieciséis (16) segmentos a intervenir, los cuales cumplen con los lineamientos técnicos y contractuales establecidos.
- Por otra parte, la fase de ejecución de obra no ha iniciado, en razón a que se encuentra supeditada a la culminación, ajuste y aprobación de los estudios y diseños, así como a la obtención de los permisos y conceptos requeridos.
- Se adelantan reuniones conjuntas con la finalidad de definir los alcances del contrato.
- Se realiza recorridos a los elementos PK-ID en conjunto FDLK, Interventoría y contratista de obra.

ANEXO 1 - CORRESPONDENCIA ENVIADA (PDF)

ANEXO 2-CORRESPONDENCIA RECIBIDA. (PDF)

ANEXO 3 - ACTAS COMITÉ SEGUIMIENTO. (PDF)

ANEXO 4 - LABORATORIOS. (PDF)